



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

Programa Presupuestario PP 4.09 Contraloría Municipal.

H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo

Programa Anual de Evaluación: 2021

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2020

**Entrega: Por el Corporativo FIBRO
Consultoría y Representación SC.**

**Recibe: Por la Dirección General de
Planeación Municipal**

Lic. Josué Osmany Palomo Hoil

**L.M. Sergio de Luna Gallegos
Director General**

Cancún, Quintana Roo, 2021

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87
Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

1. Resumen Ejecutivo

1. Identificación del Programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación);

PP09 Contraloría municipal
6 CONTRALORÍA MUNICIPAL
Ejercicio Fiscal 2020

2. Problema o necesidad que pretende atender;

Contribuir a garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de Desarrollo, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad mediante la implementación de acciones de control y seguimiento al ingreso y al ejercicio del gasto público y evaluación de la actuación de los servidores públicos que fomenten la eficiencia operativa y mayor rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el desempeño de la Administración Pública Municipal.

3. Metas y Objetivos municipales a los que se vincula;

Meta Alcanzar, al 2021, un indicador del 85% de Índice de Avance General en PbR-SED.
objetivo Garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de Desarrollo, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad.

4. Descripción de los objetivos del Programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;

Clasificación programática: Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión.
Actividades que realizan la función pública o contraloría para el mejoramiento de la gestión, así como las de los órganos de control y auditoría.

Bienes o servicios que ofrece: Auditorías realizadas, declaraciones patrimoniales y de intereses, actas de entrega recepción, comparecencias, actas circunstanciadas, figuras de contraloría social, cursos de capacitación, Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS), revisiones, verificaciones, asesorías, atención a quejas, arqueos, intervenciones en comités, revisión de instrumentos normativos y cursos de capacitación.

5. Identificación y cuantificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida;

El Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, cuenta con la implementación de acciones de control y seguimiento al ingreso y al ejercicio del gasto público y evaluación de la actuación



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

de los servidores públicos que fomenten la eficiencia operativa y mayor rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el desempeño de la Administración Pública Municipal.

Percepción Ciudadana en Trámites y Servicios: atención de 28% anual.

6. Cobertura y mecanismos de focalización;

La Administración Pública del Municipio de Benito Juárez.

Fortalecimiento de la cultura de la transparencia, la vinculación con la ciudadanía, la apertura de la información en datos abiertos y el combate a la corrupción.

7. Presupuesto 2019 y 2020;

Estado analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa, momento contable devengado en el año 2019 \$30,393,000 y en el año 2020 \$29,568,000.

8. Principales metas de Fin, Propósito, Componentes, y Actividades

Meta del Indicador, del 01 de julio 2019 al 31 de diciembre de 2021:

- Se alcanzará el 85% del Índice de Avance General en PbR - SED
- Se alcanzará el 100% del Índice de Transparencia
- Se alcanzará el 80% de las personas encuestadas que creen que los trámites y servicios son muy buenos (2,320/2,900)

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

Índice de Avance General en PbR-SED: 96%

Índice de Rendición de Cuentas: 88%

Se realizó la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario 4.09 Contraloría Municipal, la evaluación contiene seis temas: diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida y medición de resultados, y 51 preguntas.

En lo que respecta al tema de **Diseño**, se observó que el programa presupuestario cuenta con un árbol de problemas estructurado con base en la Metodología del Marco Lógico, el cual refleja la problemática diagnosticada en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, los recursos del programa presupuestario son aplicados para el desarrollo de actividades que abonan al cumplimiento de metas y objetivos relacionados con: atención de las necesidades directamente relacionadas con el control y seguimiento al ingreso y al ejercicio del gasto público. La MIR se encuentran alineados y enfocados a los objetivos estratégicos del Programa Sectorial 4.09: Contraloría Municipal., el Pp se encuentra vinculado al "Plan Municipal de Desarrollo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,

C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo

Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Con relación a la **Planeación y Orientación a Resultados**, el Pp cuenta con sustento documental de planeación estratégica, presenta programas presupuestarios anuales derivados de la MIR, los cuales establecen metas trimestrales y anuales que son monitoreadas. Sin embargo, no cuenta con elementos de evaluaciones anteriores, por lo que los resultados del presente informe servirán como antecedentes para toma de decisiones futuras.

En cuanto a la **Cobertura del Programa**, se encontró que la Contraloría Municipal es un área de Control interno de la administración municipal por lo que no cuenta con beneficiarios directos de sus programas, no obstante, a nivel Propósito de la MIR se establece implementación de acciones de control y seguimiento al ingreso y al ejercicio del gasto público y evaluación de la actuación de los servidores públicos que fomenten la eficiencia operativa y mayor rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el desempeño de la Administración Pública Municipal.

En el apartado de **Operación**, se observó que las Unidades Responsables del Pp cuenta con manuales de procedimientos que permiten validar de manera oficial los diagramas de acciones que permiten hacer entrega de los componentes principales de la MIR, no obstante, la Contraloría Municipal es un área de Control interno de la administración municipal por lo que no cuenta con beneficiarios directos de sus programas.

En cuanto a la **Percepción de la Población Atendida**, se presentó evidencia que el municipio cuenta con un instrumento para medir la satisfacción de la población atendida, a través de la aplicación de encuestas de percepción ciudadana de los servicios públicos.

Finalmente, del tema **Medición de Resultados** se le asignó la valoración de “No aplica”, debido a que no se encontró evidencia de evaluaciones externas anteriores.



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

2. Índice

1. Resumen Ejecutivo	1
2. Índice.....	1
3. Introducción.....	1
4. Tema I. Diseño del Programa Presupuestario	2
A. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	2
B. Análisis de la contribución del programa presupuestario a los objetivos municipales y nacionales.	5
C. Análisis de la población potencial y objetivo.....	8
D. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	12
E. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.....	16
5. Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del Programa Presupuestario	17
A. Instrumentos de planeación	17
B. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación	19
C. De la generación de información	22
6. Tema III. Cobertura y Focalización del Programa Presupuestario	25
A. Análisis de cobertura.....	25
7. Tema IV. Operación del Programa Presupuestario.....	28
A. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable	28
B. Mejora y simplificación regulatoria.....	37
C. Eficiencia y economía operativa del programa presupuestario.	39
D. Sistematización de la información	41
E. Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos.....	42
F. Rendición de cuentas y transparencia	47
8. Tema V. Percepción de la Población Atendida del Programa Presupuestario	50
9. Tema VI. Resultados del Programa Presupuestario.....	51
10. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.....	58
11. Comparación con los resultados de la evaluación de consistencia y resultados anterior	61
12. Conclusiones	62
13. Bibliografía	63
14. Anexos.....	64



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Anexo 1 “Descripción General del Fondo”	64
Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo”	65
Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”	66
Anexo 4 “Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados”	66
Continuación de Anexo 4.	67
Continuación de Anexo 4.	68
Anexo 5 “Indicadores”	69
Continuación de Anexo 5.	70
Anexo 6 “Metas del programa”	82
Anexo 7 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”	96
Anexo 8 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”	97
Anexo 9 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”	97
Anexo 10 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”	98
Anexo 11 “Evolución de la Cobertura”	98
Anexo 12 “Información de la Población Atendida”	99
Anexo 13 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”	99
Anexo 14 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”	105
Anexo 15 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”	105
Anexo 16 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”	116
nexo.....	116
Anexo 17. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”	116
Anexo 18 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”	120
Anexo 19 “Valoración Final del Fondo”	121
Anexo 20 “Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la Evaluación” ..	122



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

3. Introducción

El municipio de Benito Juárez en cumplimiento con las premisas constitucionales en materia de seguimiento y evaluación del gasto público realiza un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas con el análisis objetivo de sus programas presupuestarios municipales, tal es el caso del Programa Presupuestario denominado PP 4.09 Contraloría municipal.

Con estas acciones, el municipio de Benito Juárez se encuentra innovando las tendencias de evaluación, toda vez que estas se centran mayormente en el análisis de los Fondos Federales del Ramo 33 – Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

La evaluación se dividió en seis temas con 51 preguntas, 34 con valoración cuantitativa y 17 sin valoración. Dicho de otro modo, la evaluación está contenida de las respuestas de cada una de las 51 preguntas, un análisis de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), recomendaciones para cada uno de los seis temas, conclusiones, bibliografía y los anexos, donde se muestran las características generales del Pp evaluado, MIR y de ser necesario un análisis más detallado.

La puntuación se asigna de 1 a 4. Donde el rango menor a 1 y menor a 2 se considera bajo, el rango de 2 a menor 3 se considera un nivel medio y de 3 a 4 se considera un nivel alto.

Los resultados arrojados en esta evaluación muestran que los temas de Diseño, Planeación y Orientación a Resultados y, Operación, Cobertura y Focalización, Percepción de la Población Atendida y Medición de Resultados, muestran un nivel Alto. Son pocas las áreas de oportunidad que deben atenderse para lograr un Resultado más alto.

Tema	Preguntas	Valoración cuantitativa	Sin valoración cuantitativa	Total	Puntuación Promedio Alcanzado	Nivel de Logro
1. Diseño	1-13	9	4	13	3.9	Alto
2. Planeación y Orientación a Resultados	14-22	6	3	9	3.3	Alto
3. Cobertura y Focalización	23-25	1	2	3	4	Alto
4. Operación	26-42	12	5	17	4	Alto
5. Percepción de la Población Atendida	43	1	0	1	4	Alto
6. Medición de Resultados	44-51	5	3	8	4	Alto
Total		34	17	51	3.9	Alto



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

4. Tema I. Diseño del Programa Presupuestario

A. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa

Con base en la identificación que la dependencia, entidad y/o la unidad responsable del Programa Presupuestario haya realizado del Problema o necesidad que se espera resolver se debe realizar un análisis que permita contestar las siguientes preguntas:

1. **El problema o necesidad prioritaria que se busca resolver con el Programa Presupuestario está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Si el Programa Presupuestario no cuenta con documentación ni evidencias de que el problema o necesidad esté identificado, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema no cuenta con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cuenta con una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.

- 1.1. En la respuesta se debe incluir la definición del problema y, en su caso, la propuesta de modificación o recomendaciones de mejora. Asimismo, se debe indicar si el problema considera diferencias entre hombres y mujeres, a fin de conocer las limitaciones y/o las oportunidades que presenta el entorno económico, demográfico, social, cultural, político, jurídico e institucional para la promoción de la igualdad entre los sexos.
- 1.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser Lineamientos y/o Reglas de Operación para el Programa Presupuestario o documento normativo, informes, diagnósticos, estudios, árbol de problemas del fondo y/o documentos utilizados que contengan información sobre el problema o necesidad, su población, su cuantificación y su proceso de revisión o actualización.
- 1.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 2, 7, 13, 23 y 25.



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Respuesta 1: Si.

Valoración 4.

Justificación: El programa presupuestario cuenta con un árbol de problemas estructurado con base en la Metodología del Marco Lógico, el cual refleja la problemática diagnosticada en el Plan Municipal de Desarrollo. Árbol de problemas: insuficiente gestión pública orientada a resultados para el desarrollo en la administración pública municipal de Benito Juárez, Quintana Roo.

2. Existe un diagnóstico del problema que atienda El Programa Presupuestario y que describa de manera específica:

- Causas, efectos y características del problema.
- Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- El plazo para su revisión y su actualización.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Si**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">El Programa Presupuestario cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que se pretende atender, yEl diagnóstico no cuenta con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">El Programa Presupuestario cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que se pretende atender, yEl diagnóstico cuenta con una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">El Programa Presupuestario cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que se pretende atender, yEl diagnóstico cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">El Programa Presupuestario cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que se pretende atender, yEl diagnóstico cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.

- Si el Programa Presupuestario no cuenta con un diagnóstico del problema al que atiende, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.
- En la respuesta se deben incluir las principales causas y los efectos del problema señalados en el diagnóstico. Adicionalmente, se debe valorar la vigencia del diagnóstico y, en su caso, se propondrán sugerencias para mejorarlo.
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos de diagnóstico y árbol de problema.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 3 y 7.

Respuesta 2: Si.

Valoración 4.

Justificación: El programa presupuestario cuenta con información suficiente dentro de su Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, en el cual se presenta el diagnóstico elaborado mediante la metodología del marco lógico, obteniendo arboles de problemas y objetivos de cada una de las problemáticas a atender, los recursos del programa presupuestario son aplicados para el desarrollo de actividades que abonan al cumplimiento de metas y objetivos relacionados con: atención de las necesidades directamente relacionadas con el control y

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

seguimiento al ingreso y al ejercicio del gasto público.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa Presupuestario lleva a cabo?

Si el Programa Presupuestario no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el fondo lleva a cabo, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.
2	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (municipal o nacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (municipal o nacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y Existe(n) evidencia(s) (municipal o nacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas

- 3.1. En la respuesta se debe incluir la justificación teórica o empírica, así como el estudio o el documento del que se deriva dicha justificación. En caso de que exista evidencia estatal o nacional se debe incluir la referencia de los estudios o de los documentos.
- 3.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales y/o diagnósticos.
- 3.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 2, 48 y 49.

Respuesta 3: Si.

Valoración 4.

Justificación: Existe documentación institucional que diagnostica las necesidades y la situación que guarda el municipio de Benito Juárez, por las que se han diseñado diversos programas a manera de intervención que se plasman en el Eje 4 del Plan Municipal de Desarrollo vigente. Así mismo, se observan mediciones nacionales al respecto de las mejores prácticas en materia de transparencia, seguimiento y evaluación del gasto público.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

B. Análisis de la contribución del programa presupuestario a los objetivos municipales y nacionales.

4. El Propósito del Programa Presupuestario está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial considerando que:
- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los Objetivos del Programa Presupuestario y el Programa Sectorial, por ejemplo: población objetivo.
 - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de las metas de alguno(s) de los objetivos del Programa Sectorial.

Si el Programa Presupuestario no cuenta con un documento en el que se establezca con qué objetivo(s) del Programa Sectorial se relaciona el Propósito, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con el(los) Objetivo(s) del programa sectorial, y No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con el(los) Objetivo(s) del programa sectorial, y Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta
3	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con el(los) Objetivo(s) del programa sectorial, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con el(los) Objetivo(s) del programa sectorial, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta. El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Programa sectorial.

- En la respuesta se debe incluir el objetivo y el nombre del Programa Sectorial al que está vinculado el Programa Presupuestario. En caso de que exista más de un objetivo o Programas Sectoriales con los que se vincule, se deben incluir en la respuesta.
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los Programas Sectoriales, relacionados con el Programa Presupuestario, la MIR, los Lineamientos de Operación y/o Reglas de Operación del Programa Presupuestario o documento normativo.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 5, 6, 13 y 21.

Respuesta 4: Si

Valoración: 4

Justificación: Todos los componentes de la MIR se encuentran alineados y enfocados a los objetivos estratégicos del Programa Sectorial 4.09: Contraloría Municipal.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Alineación del Programa Presupuestario de la Contraloría Municipal		
Nivel Fin de la MIR	Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021	Programa Sectorial Municipal
4.09.1. Contribuir a garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de Desarrollo, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad mediante la implementación de acciones de control y seguimiento al ingreso y al ejercicio del gasto público y evaluación de la actuación de los servidores públicos que fomenten la eficiencia operativa y mayor rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el desempeño de la Administración Pública Municipal.	Objetivo estratégico del Eje 4: Garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de Desarrollo, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad.	Objetivo estratégico 4.09.1 Contribuir a garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de Desarrollo, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad mediante la implementación de acciones de control y seguimiento del ejercicio del gasto público y evaluación de la actuación de los servidores públicos que fomenten la eficiencia operativa y mayor rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el desempeño de la Administración Pública Municipal.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo (2018-2024) vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o regional relacionado con el Programa?

No procede valoración cuantitativa.

- 5.1. En la respuesta se deben incluir los ejes temáticos y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (2018-2024) y del Plan Municipal de Desarrollo (2018-2021) vigentes, relacionados con el Programa Presupuestario y se debe señalar por qué se considera que están relacionados.
- 5.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser el Plan Nacional de Desarrollo (2018-2024), el Plan Municipal de Desarrollo (2018-2021), el o los Programas Sectoriales, relacionados con el Programa Presupuestario, la MIR, los Lineamientos y/o Reglas de Operación o documentos normativos.
- 5.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 4, 6, 13 y 21.

Respuesta 5: Si

Valoración: No procede valoración cuantitativa

Justificación: El propósito de Programa Presupuestario se encuentra vinculado con los objetivos del Municipio de Benito Juárez plasmados en el "Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021".



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

PND 2019-2024	Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021	Plan Sectorial Municipal 2018-2021
Objetivos	Objetivos, Ejes y Temas	Objetivos, Ejes y Temas
<p>Eje 1: Política y Gobierno</p> <p>Apartado VI. Empezar la construcción de la paz.</p> <p>Eje 3. Economía.</p> <p>Apartado II. Mantener finanzas sanas</p>	<p>Eje 4: Garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de Desarrollo, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad.</p> <p>Programa 4.2: Programa para fortalecer la vinculación entre la planeación, la programación y la presupuestación orientada a resultados de desarrollo del Municipio de Benito Juárez-</p> <p>Programa 4.4: Programa para implementar la cultura del gobierno abierto y el combate a la corrupción.</p>	<p>Objetivo del Programa 4.09.1.1</p> <p>El Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo cuenta con la implementación de acciones de control y seguimiento del ejercicio del gasto público y evaluación de la actuación de los servidores públicos que fomenten la eficiencia operativa y mayor rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el desempeño de la Administración Pública Municipal.</p>

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del Programa Presupuestario con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS?

No procede valoración cuantitativa.

6.1. En la respuesta se debe incluir el Objetivo del Desarrollo Sostenible con el que el Propósito del Programa Presupuestario se vincula y definir la vinculación de acuerdo con las siguientes definiciones:

- Directa: El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Inexistente: El logro del Propósito no aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

6.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser MIR, los Lineamientos y/o Reglas de Operación del Programa Presupuestario, subsidios o documentos normativos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

6.3. La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 4, 5, 13 y 21.

Respuesta 6: Si

Valoración: No procede valoración cuantitativa

Justificación: Todos los niveles de la MIR se encuentran vinculados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible constituyen un llamamiento universal a la acción para

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo, a través de la ejecución de un plan que contempla 17 objetivos, de los cuales 5 se encuentran vinculados indirectamente y 8 vinculados de forma directa con todos los Niveles de la MIR del programa presupuestario en análisis.

Nivel Fin de la MIR	Vinculación Directa	Vinculación Indirecta	Vinculación Inexistente
4.09.1. Contribuir a garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de Desarrollo, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad mediante la implementación de acciones de control y seguimiento al ingreso y al ejercicio del gasto público y evaluación de la actuación de los servidores públicos que fomenten la eficiencia operativa y mayor rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el desempeño de la Administración Pública Municipal.	<p>Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p> <p>Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</p> <p>Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.</p> <p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p>Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p> <p>Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países</p> <p>Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.</p> <p>Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza para desarrollo sostenible.</p>	<p>Objetivo 1: Poner fin a la pobreza. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> <p>Objetivo 2: Hambre y seguridad alimentaria. Lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</p> <p>Objetivo 3: Salud. Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible.</p> <p>Objetivo 4: Educación. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p> <p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>	<p>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.</p> <p>Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p> <p>Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</p> <p>Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.</p>

C. Análisis de la población potencial y objetivo

Definiciones de Población Potencial, Objetivo y Atendida

Se entenderá por Población Potencial a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del Programa Presupuestario y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por Población Objetivo a la población que el Programa Presupuestario tiene planeado o programado atender para cubrir la Población Potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por Población Atendida a la población beneficiada por el Programa Presupuestario en un ejercicio

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

fiscal.

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Si el Programa Presupuestario no tiene un documento oficial y/o diagnóstico en que se definan las poblaciones, potencial y objetivo, o el documento oficial y/o diagnóstico no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El Programa Presupuestario tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y• Las definiciones cuentan con una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• El Programa Presupuestario tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y• Las definiciones cuentan con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• El Programa Presupuestario tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y• Las definiciones cuentan con tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• El Programa Presupuestario tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y• Las definiciones cuentan con todas las características establecidas.

7.1. En la respuesta se deben incluir las definiciones de las poblaciones, potencial y objetivo, así como su cuantificación. La metodología y fuentes de información para determinar los dos tipos de población deben adjuntarse en el Anexo 2 "Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo".

7.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los Lineamientos y/o Reglas de Operación para el Programa Presupuestario o documento normativo, documento oficial, diagnóstico y/o programa sectorial.

7.3. La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 2, 8, 9, 13, 21, 23, 24, 25 y 43.

Respuesta 7: Si.

Valoración: 4

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Justificación: Presupuestario PP 4.09 Contraloría Municipal está clasificado programáticamente como un programa de apoyo a la función pública y al mejoramiento de gestión. Actividades que realiza la Contraloría para el mejoramiento de la gestión, así como las de los órganos de control y auditoría.

La población potencial y objetivo del Programa Presupuestario PP 4.09 Contraloría Municipal, se encuentra definida en la Matriz de Indicadores para Resultados 2020 a nivel Propósito que establece: “El municipio de Benito Juárez cuenta con la implementación de acciones de control y seguimiento al ingreso y al ejercicio del gasto público y evaluación de la actuación de los servidores públicos que fomentan la eficiencia operativa y mayor rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el desempeño de la administración pública municipal”.

En ese sentido, se puede concluir que, la población potencial del Programa Presupuestario son todos los habitantes del municipio de Benito Juárez, es decir, los 848 mil 65 personas, de acuerdo a cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020, quienes podrán ser beneficiados mayor rendición de cuentas sobre el desempeño de la administración pública municipal.

La población objetivo es la ciudadanía que demanda los trámites y servicios del municipio, que será encuestada sobre su nivel de percepción en trámites y servicios públicos recibidos del municipio; para el ejercicio 2020 se tiene establecido en la MIR del PP 4.09 la meta programada de 1,400 ciudadanos a los cuales se les aplicará las encuestas de percepción ciudadana de los servicios públicos.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del Programa Presupuestario (padrón de beneficiarios) que:

- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Si el Programa Presupuestario no cuenta con información de los beneficiarios o la información no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• La información de los beneficiarios cuenta con una de las características establecidas.
2	• La información de los beneficiarios cuenta con dos de las características establecidas.
3	• La información de los beneficiarios cuenta con tres de las características establecidas.
4	• La información de los beneficiarios cuenta todas las características establecidas

8.1 En la respuesta se debe indicar qué información integra el padrón, detallando las características de la clave única, así como señalar las características que no están incluidas en el padrón y/o las que deben mejorarse.

El procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios y la temporalidad con la que

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

realiza la actualización se debe adjuntar en el Anexo 3 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios".

Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por actualizada, que el padrón contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información; y por depurada, que no contenga duplicidades o beneficiarios no vigentes.

8.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser Lineamientos y/o Reglas de Operación del Programa Presupuestario o documento normativo, manuales de procedimientos, base o padrón de beneficiarios, normatividad interna aplicable al desarrollo de sistemas de información, bases de datos y/o sistemas informativos.

8.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 7, 9, 13, 21, 22, 23, 24, 25 y 40.

Respuesta 8: Si.

Valoración:4.

Justificación: El Programa Presupuestario PP 4.09 Contraloría Municipal este clasificado programáticamente como programa de apoyo a la función pública y al mejoramiento de gestión, es decir, no otorga apoyos directos a la población objetivo, sino que realiza acciones de control y seguimiento para una mayor rendición de cuentas a la ciudadanía.

Sin embargo, existe información que permite conocer algunas características de la población atendida mediante las encuestas de percepción de trámites y servicios que otorga el municipio de Benito Juárez a la ciudadanía, disponibles en la página oficial del municipio. Dicha información consiste en nombre, domicilio, género, edad, entre otros.

9. Si el Programa Presupuestario recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa.

9.1. En la respuesta se debe explicar el procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios (características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales). Asimismo, se deben señalar las variables que mide y la temporalidad con que se realizan las mediciones.

9.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, padrón de beneficiarios, bases de datos y/o sistemas informativos.

9.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 7,8, 21 y 22.

Respuesta 9: Si.

Valoración: No procede valoración cuantitativa.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Justificación: El Programa Presupuestario recolecta información de algunas de las características de la población objetivo, a través de las encuestas electrónicas que miden el número de personas que creen que los trámites y servicios otorgados por el municipio son muy buenos, es decir, la percepción ciudadana, dichas encuestas se encuentran disponibles en la página web oficial del municipio.

Los resultados de la aplicación de las encuestas de percepción ciudadana respecto a los trámites y servicios municipales, se encuentra sistematizada en una base de datos y se reporta en el Formato para el Seguimiento y la Evaluación Programática y Presupuestal Trimestral y Anual de los Programas Presupuestarios 2020, definido por la Dirección General de Planeación Municipal de Benito Juárez por el Ayuntamiento, publicado en el apartado de Gestión para Resultados de la página web oficial del municipio.

D. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

10. ¿En los Lineamientos de Operación del Programa Presupuestario es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Si no se identifica al menos uno de los elementos del resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) en los Lineamientos de Operación del Programa Presupuestario o documento normativo del programa, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Programa Presupuestario .
2	• Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en los Lineamientos de Operación o documento normativo del Programa Presupuestario .
3	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en los Lineamientos de Operación o documento normativo del Programa Presupuestario .
4	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en los Lineamientos de Operación o documento normativo del Programa Presupuestario .

10.1. En la respuesta se debe establecer la correspondencia entre los elementos del resumen narrativo de la MIR y los Lineamientos de Operación del Programa Presupuestario o documento normativo; asimismo, se deben señalar los elementos en los que se identifican áreas de mejora, y la justificación de las sugerencias.

Adicionalmente, se debe adjuntar el **Anexo 4** "Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados".

10.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los Lineamientos de Operación del Programa Presupuestario o documento normativo, manuales de operación y/o MIR.

10.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 13, 14, 26 y 38.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Respuesta 10: Si

Valoración: 4

Justificación: Todos los Niveles de la MIR cuentan con Resumen Narrativo y tienen una relación establecida en su Manual de Operación.

Nivel DE objetivo	Resumen Narrativo de la MIR	Manual de Operación, (Código)
Fin	4.09.1. Contribuir a garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de Desarrollo, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad mediante la implementación de acciones de control y seguimiento al ingreso y al ejercicio del gasto público y evaluación de la actuación de los servidores públicos que fomenten la eficiencia operativa y mayor rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el desempeño de la Administración Pública Municipal.	P-CON-FP-06, P-CON-TE-02
Componente	4.09.1.1.1. Acciones de seguimiento para que el ejercicio de los recursos públicos aplicados para la ejecución de la obra pública , adquisiciones y servicios relacionados, así como el otorgamiento de licencias y autorizaciones en materia de construcción se ejerzan en cumplimiento con la normatividad aplicable, realizadas.	P-CON-AO-03
Componente	4.09.1.1.2. Acciones de auditoría, revisión , verificación y vigilancia para que el ejercicio de los recursos públicos asignados a las Secretarías, Dependencias y Direcciones de la Administración Pública Municipal se ejerzan en cumplimiento con la normatividad aplicable, realizadas.	P-CON-AO-01, P-CON-AO-02, P-CON-AO-PT-01 y P-CON-AUT-01
Componente	4.09.1.1.3. Acciones de recepción, resguardo y registro de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de los servidores públicos, así como de coordinación del proceso de Entrega - Recepción, de promoción de la participación ciudadana en figuras de Contraloría Social y de control y evaluación que realicen las Contralorías Internas, realizadas.	P-CON-FP-03
Componente	4.09.1.1.4. Actos de investigación de los hechos denunciados en contra de Servidores Públicos y/o Particulares a fin de determinar la falta administrativa como grave o no grave, realizados.	P-CON-SU-01
Componente	4.09.1.1.5. Actuar como Autoridad Substanciadora en los Procedimientos de Responsabilidades Administrativa de acuerdo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas; en contra de los Servidores Públicos y/o Particulares, iniciados .	PE-CON-DE-01
Componente	4.09.1.1.6. Acciones de control y vigilancia en las Secretarías, Dependencias y Entidades, para el desarrollo y evaluación de la gestión gubernamental del Municipio de Benito Juárez, realizadas.	PE-CON-EV-01
Componente	4.09.1.1.7. Implementación de acciones de apoyo a las Unidades Administrativas , realizadas.	P-CON-UJ-CI-02, P-CON-SP-03



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados.

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores de los Programas Presupuestarios cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Si el Programa Presupuestario no cuenta con Fichas Técnicas de sus indicadores, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• Más del 0% y hasta el 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario tienen las características establecidas.
2	• Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario tienen las características establecidas.
3	• Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario tienen las características establecidas.
4	• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario tienen las características establecidas.

11.1. En la respuesta se deben explicar las áreas de mejora de las Fichas Técnicas de los indicadores.

En el Anexo 5 “Indicadores”, se debe incluir el resultado del análisis de cada Ficha Técnica de los indicadores de la MIR con respecto a las propiedades señaladas en la pregunta. El formato del Anexo se presenta en la sección XI. Formatos de Anexos de los Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel e impreso.

11.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR y Fichas Técnicas de los indicadores.

11.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 12 y 41.

Respuesta 11: Si

Valoración: 4

Justificación: Si, cuenta con todas las características de los indicadores se encuentran en la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Presupuestario.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del Programa Presupuestario tienen las siguientes

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

características:

- Cuentan con unidad de medida.
- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Si las metas del Programa Presupuestario no cumplen con alguna de las características establecidas, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• Más del 0% y hasta el 49% de las metas de los indicadores del Programa Presupuestario tienen las características establecidas.
2	• Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del Programa Presupuestario tienen las características establecidas.
3	• Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del Programa Presupuestario tienen las características establecidas.
4	• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del Programa Presupuestario tienen las características establecidas.

En la respuesta se debe indicar la forma en que el Programa Presupuestario establece sus metas y la información que utiliza para la construcción de estas. Las metas son del ejercicio fiscal evaluado. Las características de cada meta deben de analizarse en una matriz que integre el cumplimiento por característica, las causas por las que se considera no cumplen con alguna de las características y propuestas de mejora. Para el caso de la característica del inciso b) se debe considerar la orientación establecida en la Ficha Técnica de cada indicador. La matriz debe adjuntarse en el formato Anexo 6 "Metas del programa". El formato del Anexo se presenta en la sección XI, Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel e impreso.

- 19.9. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los Lineamientos de Operación del Programa Presupuestario o documento normativo, la MIR, Fichas Técnicas de los indicadores, o documentos de planeación.
- 19.10. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 11, 14, 15 y 41.

Respuesta 12: Si

Valoración: 3

Justificación: De conformidad con los parámetros de semaforización metodológicos, no todas las metas tienen un alcance aceptable en verde, por lo que se considera que en algunos casos se plantearon metas que no se pudieron alcanzar por diversas causas, entre las que destaca la Pandemia del COVID-19.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

E. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales

13. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos del Programa Presupuestario evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

13.1. En la respuesta se debe incluir el análisis que considere los siguientes aspectos:

- a) El Propósito de los Programas,
- b) La definición de la Población Objetivo,
- c) Los tipos de apoyo otorgados por el Programa y
- d) La cobertura del Programa.

En el formato del Anexo 7 "Complementariedad y coincidencias entre programas federales", se deben incluir los textos similares para el Programa Presupuestario evaluado y de los otros programas federales. Mediante su análisis detectará los casos en que:

- a) Los objetivos son similares y por lo tanto podrían existir coincidencias;
- b) Atienden a la misma población, pero los apoyos son diferentes y, por lo tanto, pueden ser complementarios;
- c) Sus Componentes son similares o iguales y atienden a diferente población, por lo tanto, son complementarios; y
- d) Sus Componentes son similares o iguales y atienden a la misma población, por lo tanto, coinciden.

El formato del **Anexo 7** se presenta en la sección XI, Formatos de Anexos de los Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel e impreso.

Se debe indicar si se han establecido señalamientos explícitos de las complementariedades en los documentos normativos y/o convenios de colaboración con instancias públicas que estén dirigidos a establecer canales de coordinación.

- 13.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, ROP o documento normativo de Programas Federales y MIR de Programas Federales.
- 13.3. La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 4, 5, 6, 7, 8 y 10.

Respuesta 13: No aplica

Valoración: No procede valoración cuantitativa

Justificación: El Programa Presupuestario es único en su particularidad relacionada con las funciones de control interno municipal, por lo que no se considera que exista una duplicidad o que el Pp deba ser fusionado a otro. Las acciones de entidades diversas que pudieran realizar actividades en beneficio de la Gestión Pública se consideran transversales.



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

5. Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del Programa Presupuestario

A. Instrumentos de planeación

14. La Unidad Responsable del Programa Presupuestario cuenta con un Plan Estratégico con las siguientes características:

- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Contempla el mediano y/o largo plazo.
- Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del Programa Presupuestario.
- Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Si el Programa Presupuestario no cuenta con un Plan Estratégico para el año que se realiza la evaluación, o el plan estratégico no tiene al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• El plan estratégico tiene una de las características establecidas.
2	• El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.
3	• El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.
4	• El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

14.1. En la respuesta se deben presentar los objetivos establecidos en los Planes y argumentar por qué se considera que cuenta con las características. En caso de que se detecten áreas de mejora en los Planes estratégicos, se deben explicitar y proponer la forma de atenderlas. Se entenderá por mediano plazo, que la visión del Plan abarque la presente administración municipal y largo plazo que trascienda la administración municipal.

14.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales de planeación y/o programación, sistemas o herramientas de planeación y la MIR.

14.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 10, 12 y 15.

Respuesta 14. Si

Valoración: 4

Justificación: El programa Presupuestario cuenta con sustento documental de planeación estratégica, tal es el caso de Plan Municipal de Desarrollo y un Programa Sectorial 4.09: Contraloría Municipal; de los cuales se ha materializado como parte de los objetivos el presente programa Presupuestario evaluado, el cual cuenta con una matriz metodológica que incluye todos los niveles correspondientes.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,

C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo

Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

15. El Programa Presupuestario cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- Tienen establecidas sus metas.
- Se revisan y actualizan.

Si no existen planes de trabajo anuales para alcanzar los objetivos del Programa Presupuestario o los planes de trabajo anuales existentes no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas.
2	• Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.
3	• Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.
4	• Los planes de trabajo anuales tienen todas las características establecidas.

15.1. En la respuesta se deben presentar los objetivos establecidos en los Planes y argumentar por qué se considera que tienen o no las características. En caso de que se detecten áreas de mejora en los Planes de trabajo, se deben explicitar y proponer la forma de atenderlas. Se entenderá por anual al ciclo fiscal vigente, ciclo escolar o estacional.

15.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales de planeación y/o programación, sistemas o herramientas de planeación y la MIR.

15.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 12 y 14.

Respuesta 15: Si

Valoración: 4

Justificación: El Programa Presupuestario si cuenta con programas de trabajo anuales de conformidad con los requisitos de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo y Lineamientos para la evaluación y actualización del PMD y sus Programas, que se ven plasmados en su Plan Municipal de Desarrollo y en sus Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, Programas Sectoriales e Institucionales 2019-2021.

Aunado a lo anterior, se cuenta con programas presupuestarios anuales derivados de la MIR, los cuales establecen metas trimestrales y anuales que son monitoreadas por la Dirección General de Planeación Municipal.



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

B. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

16. El Programa Presupuestario utiliza informes de evaluaciones externas:

De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al Programa Presupuestario los resultados de evaluaciones externas.

- a) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- c) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Si no existe evidencia de que el Programa Presupuestario ha utilizado informes de evaluaciones externas o si no se cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario utiliza informes de evaluaciones externas y tiene una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario utiliza informes de evaluaciones externas y tiene dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario utiliza informes de evaluaciones externas y tiene tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario utiliza informes de evaluaciones externas y tiene todas las características establecidas.

En la respuesta se deben señalar las evidencias de las características establecidas y de cuáles no existe evidencia. De ser el caso, se debe señalar cómo mejoró su gestión y/o resultados a partir de evaluaciones externas.

- 16.1. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser informes finales de evaluaciones externas del Programa Presupuestario, documentos de trabajo, documentos y posiciones institucionales de las evaluaciones externas generados a partir de los Mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas.
- 16.2. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 17, 18, 19, 20, 42, 44, 46 y 47.

Respuesta 16: No aplica

Valoración: No procede valoración cuantitativa

Justificación: El Programa Presupuestario, no cuenta con elementos de evaluaciones anteriores, por lo que los resultados del presente informe servirán como antecedentes para toma de decisiones futuras.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Si ninguno de los ASM clasificados como específicos e institucionales presentan un avance acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
2	<ul style="list-style-type: none"> Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

En la respuesta se debe incluir el **Anexo 8** “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora” establecido en el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal vigente. El formato del Anexo se presenta en la sección XI. Formatos de Anexos de los Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel e impreso.

Si el Programa Presupuestario no ha tenido evaluaciones externas la respuesta es “No Aplica”. En el caso de que el programa haya decidido no atender ninguno de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas la respuesta es “No Aplica” y se debe señalar por qué el programa no seleccionó algún hallazgo como ASM.

- 17.1. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser informes finales de evaluaciones externas del Programa Presupuestario, documento de trabajo (plan de trabajo), documento y posiciones institucionales de las evaluaciones externas generados a partir de los Mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas.
- 17.2. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 18, 19, 20, 46 y 47.

Respuesta 17: No aplica

Valoración: No procede valoración cuantitativa

Justificación: El Programa Presupuestario, no cuenta con elementos de evaluaciones anteriores, por lo que los resultados del presente informe servirán como antecedentes para toma de decisiones futuras.

18. Con las acciones definidas en los documentos de trabajo, que a la fecha se han implementado, provenientes del “Seguimiento a resultados y recomendaciones derivadas del proceso de evaluación”, ¿se han logrado los resultados establecidos?

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

No procede valoración cuantitativa.

- 18.1. En la respuesta se deben indicar los resultados de la implementación de las acciones para atender los ASM y si coinciden con los resultados esperados establecidos en los documentos de trabajo e institucionales; adicionalmente, se debe señalar si el producto/evidencia del resultado permite dar cuenta de este y, en su caso, si se considera que existen efectos adicionales de dichas acciones que el programa no haya identificado. El análisis debe de realizarse en una matriz que debe adjuntarse en el formato **Anexo 9** "Resultados de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora".
- 18.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser informes finales de evaluaciones externas del Programa Presupuestario, documentos de trabajo, documentos institucionales, posiciones institucionales de las evaluaciones externas, avance a los documentos de trabajo e institucionales generados a partir de los Mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas.
- 18.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 19 y 20.

Respuesta 18: No aplica

Valoración: No procede valoración cuantitativa

Justificación: El Programa Presupuestario, no cuenta con elementos de evaluaciones anteriores, por lo que los resultados del presente informe servirán como antecedentes para toma de decisiones futuras.

19. ¿Qué recomendaciones de las evaluaciones externas de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa.

- 19.1. En la respuesta se deben señalar cuáles recomendaciones no han sido atendidas y su justificación. Asimismo, se debe señalar cuáles recomendaciones se considera que afectan directamente el propósito del Programa Presupuestario. El análisis se debe adjuntar en una matriz en el formato Anexo 10 "Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas".
- 19.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas, informes, mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas.
- 19.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 18, 20, 44, 46, 47, 50 y 51.

Respuesta 2019: No aplica

Valoración: No procede valoración cuantitativa

Justificación: El Programa Presupuestario, no cuenta con elementos de evaluaciones anteriores, por lo que los resultados del presente informe servirán como antecedentes para toma de decisiones futuras.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al Programa Presupuestario y de

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

su experiencia en la temática ¿qué temas del Programa Presupuestario considera importante evaluar mediante instancias externas?

No procede valoración cuantitativa.

- 20.1 En la respuesta se debe establecer una síntesis con los resultados de las principales evaluaciones externas realizadas al Programa Presupuestario; de los temas evaluados y de los resultados de las evaluaciones, considerados para sugerir los temas a ser evaluados por instancias externas y justificar el porqué de la selección de estos temas.
- 20.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser informes finales de evaluaciones externas al Programa Presupuestario, documentos de trabajo, documentos institucionales, posiciones institucionales de las evaluaciones externas, avance a los documentos de trabajo e institucionales generados a partir de los mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas.
- 20.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 18, 19, 42, 44, 46, 47, 50 y 51.

Respuesta 20: No aplica

Valoración: No procede valoración cuantitativa

Justificación: El Programa Presupuestario, no cuenta con elementos de evaluaciones anteriores, por lo que los resultados del presente informe servirán como antecedentes para toma de decisiones futuras.

C. De la generación de información

21. El Programa Presupuestario recolecta información acerca de:

- a) La contribución del Programa Presupuestario a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Programas Sectoriales.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Si el Programa Presupuestario no recolecta regularmente información o no cuenta con al menos uno de los aspectos establecidos, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

3	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.
4	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario recolecta información acerca de todos los aspectos establecidos.

- 21.1 En la respuesta se debe indicar qué información recolecta el Programa Presupuestario y con qué frecuencia.
- 21.2. Las fuentes de información mínimas son los Lineamientos de Operación para el Programa Presupuestario o documento normativo, manuales de operación del programa, MIR, padrón de beneficiarios, documentos oficiales, bases de datos con información de los beneficiarios, información de la población potencial y objetivo y/o entrevistas con funcionarios encargados de la operación del programa.
- 21.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 4, 5, 7, 8, 9 y 22.

Respuesta 21: Si

Valoración: 1

Justificación: En la cedula de avance de los indicadores se observa el logro de las metas que a su vez impactan a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Programas Sectoriales.

Los incisos b, c y d, No aplican en este programa presupuestario.

22. El Programa Presupuestario recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- Es oportuna.
- Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
- Está sistematizada.
- Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Si el Programa Presupuestario no recolecta información para monitorear su desempeño o la información no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> La información que recolecta el Programa Presupuestario cuenta con una o dos de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> La información que recolecta el Programa Presupuestario cuenta con tres de las características establecidas.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

3	<ul style="list-style-type: none">• La información que recolecta el Programa Presupuestario cuenta con cuatro de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• La información que recolecta el Programa Presupuestario cuenta con todas las características establecidas.

- 22.1. En la respuesta se debe señalar qué información recolecta el Programa Presupuestario, sus características e indicar las áreas de oportunidad que han sido detectadas y, en su caso, incorporar la propuesta para atender las áreas de oportunidad. Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por actualizada, que contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información.
- 22.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, sistemas de información, seguimiento del programa y/o MIR.
- 22.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 8, 9, 21, 40 y 44.

Respuesta 22: Si

Valoración: 4

Justificación: Si, el Programa Presupuestario recolecta información que cumple con las siguientes características, lo que permite monitorear su desempeño.

La información es oportuna ya que presenta resultados con periodicidad establecida en sus reportes trimestrales.

Se trata de información confiable, porque se verifica y valida por el ejecutor del programa, antes de reportarlo a las áreas correspondientes.



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

6. Tema III. Cobertura y Focalización del Programa Presupuestario

A. Análisis de cobertura

23. El Programa Presupuestario cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño del Programa Presupuestario.

Si el Programa Presupuestario no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo o la estrategia no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

23.1. En la respuesta se debe indicar, de manera resumida, la estrategia de cobertura para atender a la población objetivo y, en su caso, las áreas de oportunidad detectadas y/o las características con las que no cuenta la estrategia. Se entenderá por mediano plazo, que la visión del plan abarque la presente administración municipal y largo plazo que trascienda la administración municipal.

23.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser, diagnóstico, documentos oficiales y/o MIR.

23.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 7, 8, 24 y 25.

Respuesta 23: Si

Valoración: 4

Justificación: La Contraloría Municipal es un área de Control interno de la administración municipal por lo que no cuenta con beneficiarios directos de sus programas, no obstante, a nivel Propósito establece implementación de acciones de control y seguimiento al ingreso y al ejercicio del gasto público y evaluación de la actuación de los servidores públicos que fomenten la eficiencia operativa y mayor rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el desempeño de la Administración Pública Municipal.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Esta información se puede observar en el diagnóstico desarrollado al Eje 4 en el Plan Municipal de Desarrollo, en la ficha de la MIR, y en su programa Sectorial.

24. ¿El Programa Presupuestario cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

- 24.1. En la respuesta se debe describir, de manera resumida, la metodología de focalización y las fuentes de información.
- 24.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales.
- 24.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 7,8, 23 y 25.

Respuesta 24: Si

Valoración: No procede valoración cuantitativa

Justificación: La Contraloría Municipal es un área de Control interno de la administración municipal por lo que no cuenta con beneficiarios directos de sus programas, ya que estos dependen de la ejecución de acciones de otras unidades responsables y, por lo tanto, le toca medir el nivel de satisfacción de la población en cuanto a los servicios prestados de forma indirecta. No obstante, se cuenta con los mecanismos para identificar a su población objetivo y los medios de verificación correspondientes.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del Programa Presupuestario?

No procede valoración cuantitativa.

- 25.1. En la respuesta se debe analizar la evolución de la población atendida y su convergencia con la población potencial, es decir, si el Programa Presupuestario ha logrado atender a toda la población objetivo. El análisis se debe sustentar con información y se debe adjuntar en el Anexo 11 "Evolución de la Cobertura" y en el **Anexo 12** "Información de la Población Atendida". El formato de los Anexos se presenta en la sección XI. Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel e impreso.
- 25.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los Lineamientos de Operación del Programa Presupuestario o documento normativo, manuales de procedimientos, base o padrón de beneficiarios, normatividad interna aplicable al desarrollo de sistemas de información, bases de datos y/o sistemas informativos.
- 25.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 7, 8, 23, 24 y 43.

Respuesta 25: Si

Valoración: No procede valoración cuantitativa.

Justificación: El Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo cuenta con la implementación de acciones de
Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

control y seguimiento al ingreso y al ejercicio del gasto público y evaluación de la actuación de los servidores públicos que fomenten la eficiencia operativa y mayor rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el desempeño de la Administración Pública Municipal.

Se determinó una muestra representativa para cada trimestre que corresponde a 350 encuestas, al 31 de diciembre de 2020, en la cedula de avance de cumplimiento de objetivos y metas, la Percepción Ciudadana en Trámites y Servicios: atención de 28% anual.



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

7. Tema IV. Operación del Programa Presupuestario

A. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del Programa Presupuestario para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del Programa Presupuestario.

No procede valoración cuantitativa.

26.1. En la respuesta se deben realizar los diagramas de flujo que describan tanto el proceso general, así como los procesos clave del Programa. Se entenderá por proceso clave aquellas actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del Programa.

Ejemplos de procesos relevantes: Procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a los apoyos; para la selección de proyectos y/o beneficiarios; de registro y control que permiten asegurar que todos los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las ROP o documento normativo se cumplen para la selección de proyectos y/o beneficiarios; apoyos entregados y ejecución de obras; entre otros.

Adicionalmente, se debe incluir un diagrama de flujo de los Componentes del Programa Presupuestario en el Anexo 13 "Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves".

Se debe considerar si los procesos clave coinciden con al menos una de las Actividades de la MIR.

26.2. Manuales de procedimientos, Lineamientos de Operación o documentos normativos y/o informes.

26.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 10, 27, 28, 30, 32, 34, 36 y 37.

Respuesta 26: Si

Valoración: No procede valoración cuantitativa.

Justificación: El Pp cuenta con Manuales de procedimientos que permiten validar de manera oficial los diagramas de acciones que permiten hacer entrega de los componentes principales de la MIR, situación que se describe en la tabla de la respuesta 10 en la que se establece una relación entre la MIR y el Manual de Procedimientos.

Solicitud de apoyos

27. ¿El Programa Presupuestario cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Si el programa no cuenta con información sistematizada de la demanda total de apoyos, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Al contar con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Si", se consideran los



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">El Programa Presupuestario cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	<ul style="list-style-type: none">El Programa Presupuestario cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	<ul style="list-style-type: none">El Programa Presupuestario cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	<ul style="list-style-type: none">El Programa Presupuestario cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

En la respuesta se debe especificar con qué información sistematizada cuenta el programa y, en su caso, la información faltante; y la argumentación de por qué se considera que el programa conoce en esa medida su demanda de apoyos y a sus solicitantes. Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático.

27.1. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los Lineamientos de Operación o documento normativo del programa, cédulas de información de beneficiarios, padrón de beneficiarios, sistemas de información y/o bases de datos.

27.2. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26, 28, 29, 48 y 50.

Respuesta 27: No aplica

Valoración: No aplica

Justificación: La Contraloría Municipal es un área de Control interno de la administración municipal por lo que no cuenta con beneficiarios directos de sus programas, ya que estos dependen de la ejecución de acciones de otras unidades responsables y, por lo tanto, le toca medir el nivel de satisfacción de la población en cuanto a los servicios prestados de forma indirecta.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- Corresponden a las características de la población objetivo.
- Existen formatos definidos.
- Están disponibles para la población objetivo.
- Están apegados al documento normativo del programa.

Si el programa no cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo o los procedimientos no cuentan con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Al contar con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí", se consideran los

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El Programa Presupuestario cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.• Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	<ul style="list-style-type: none">• El Programa Presupuestario cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.• Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	<ul style="list-style-type: none">• El Programa Presupuestario cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.• Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
4	<ul style="list-style-type: none">• El Programa Presupuestario cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

En la respuesta se deben presentar los argumentos que justifiquen los procedimientos utilizados por el programa para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y que cumplen con las características descritas. Asimismo, se debe mencionar las áreas de mejora detectadas en los procedimientos.

- 28.1. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los Lineamientos de Operación o documento normativo del programa y/o formato(s) de solicitud de apoyo(s).
- 28.2. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26, 27, 29 y 30.

Respuesta 28: No aplica

Valoración: No aplica

Justificación: La Contraloría Municipal es un área de Control interno de la administración municipal por lo que no cuenta con beneficiarios directos de sus programas, ya que estos dependen de la ejecución de acciones de otras unidades responsables y, por lo tanto, le toca medir el nivel de satisfacción de la población en cuanto a los servicios prestados de forma indirecta.

29. El Programa Presupuestario cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Si el programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por *sistematizados* que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

- 29.1. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los Lineamientos de Operación o documento normativo del programa y/o formato de solicitud, registro y trámite de apoyo.
- 29.2. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 27, 28 y 40.

Respuesta 29: No aplica

Valoración: No aplica

Justificación: La Contraloría Municipal es un área de Control interno de la administración municipal por lo que no cuenta con beneficiarios directos de sus programas, ya que estos dependen de la ejecución de acciones de otras unidades responsables y, por lo tanto, le toca medir el nivel de satisfacción de la población en cuanto a los servicios prestados de forma indirecta.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

30. Los procedimientos del Programa Presupuestario para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Si el programa no cuenta con procedimientos documentados para la selección de proyectos y/o beneficiarios o los procedimientos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los procedimientos utilizados por el programa para la selección de proyectos y/o beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los procedimientos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático. Adicionalmente, se debe analizar si se consideran las dificultades que podrían presentar tanto hombres como mujeres en el cumplimiento de los requisitos a cubrir para el acceso a los bienes y/o servicios otorgados.

30.1. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los Lineamientos de Operación o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.

30.2. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26, 28, 31 y 40.

Respuesta 30: No aplica

Valoración: No aplica

Justificación: La Contraloría Municipal es un área de Control interno de la administración municipal por lo que no cuenta con beneficiarios directos de sus programas, ya que estos dependen de la ejecución de acciones de otras unidades responsables y, por lo tanto, le toca medir el nivel de satisfacción de la población en cuanto a los servicios prestados de forma indirecta.

31. El Programa Presupuestario cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Si el programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de la selección de beneficiarios y/o proyectos o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos documentados por el programa para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

31.1. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los Lineamientos de Operación o documento normativo del programa, documentos oficiales y manuales de procedimientos.

31.2. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 30 y 40.

Respuesta 31: No aplica

Valoración: No aplica

Justificación: La Contraloría Municipal es un área de Control interno de la administración municipal por lo que no cuenta con beneficiarios directos de sus programas, ya que estos dependen de la ejecución de acciones de otras unidades responsables y, por lo tanto, le toca medir el nivel de satisfacción de la población en cuanto a los servicios prestados de forma indirecta.

Tipos de apoyos

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Están apegados al documento normativo del programa.

Si el programa no cuenta con procedimientos documentados para otorgar los apoyos a los beneficiarios o los procedimientos no cuentan con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

- 32.1. En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los procedimientos utilizados por el programa para otorgar el apoyo a los beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los procedimientos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- 32.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los Lineamientos de Operación o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.
- 32.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26, 33, 40 y 42.

Respuesta 32: No aplica

Valoración: No aplica

Justificación: La Contraloría Municipal es un área de Control interno de la administración municipal por lo que no cuenta con beneficiarios directos de sus programas, ya que estos dependen de la ejecución de acciones de otras unidades responsables y, por lo tanto, le toca medir el nivel de satisfacción de la población en cuanto a los servicios prestados de forma indirecta.

33. El Programa Presupuestario cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Son conocidos por operadores del programa.

Si el programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

33.1. En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos documentados por el programa para verificar la entrega de apoyos a beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

33.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los Lineamientos de Operación o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.

33.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 32 y 40.

Respuesta 33: No aplica

Valoración: No aplica

Justificación: La Contraloría Municipal es un área de Control interno de la administración municipal por lo que no cuenta con beneficiarios directos de sus programas, ya que estos dependen de la ejecución de acciones de otras unidades responsables y, por lo tanto, le toca medir el nivel de satisfacción de la población en cuanto a los servicios prestados de forma indirecta.

Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Están apegados al documento del programa.

Si el programa no cuenta con procedimientos de ejecución de obras y/o acciones o los procedimientos no cuentan con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

- 34.1. En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por *sistematizados* que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- 34.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.
- 34.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26,35, 40 y 42.

Respuesta 34: No aplica

Valoración: No aplica

Justificación: La Contraloría Municipal es un área de Control interno de la administración municipal por lo que no cuenta con beneficiarios directos de sus programas, ya que estos dependen de la ejecución de acciones de otras unidades responsables y, por lo tanto, le toca medir el nivel de satisfacción de la población en cuanto a los servicios prestados de forma indirecta.

35. El Programa Presupuestario cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Son conocidos por operadores del programa.

Si el programa no cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

35.1. En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos documentados por el programa para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

35.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los Lineamientos de Operación o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.

35.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 34 y 40.

Respuesta 35: No aplica

Valoración: No aplica

Justificación: La Contraloría Municipal es un área de Control interno de la administración municipal por lo que no cuenta con beneficiarios directos de sus programas, ya que estos dependen de la ejecución de acciones de otras unidades responsables y, por lo tanto, le toca medir el nivel de satisfacción de la población en cuanto a los servicios prestados de forma indirecta.

B Mejora y simplificación regulatoria

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No procede valoración cuantitativa.

36.1. En la respuesta se deben describir las modificaciones o implementaciones recientes en las ROP o documento normativo, explicando el hecho o circunstancia que motivó la(s) modificación(es) y el(los) resultado(s) provocado(s) por esto(s), que impliquen una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el programa y cuyos beneficios se presenten en términos de: reducción de tiempos, reducción de costos de operación, reducción de cantidad de requisitos, etc.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Además de lo anterior, se debe explicar de manera resumida cuáles serían los cambios sustantivos que se requeriría hacer a los apartados específicos de los Lineamientos de Operación o documento normativo del programa para atender las áreas de mejora identificadas en esta evaluación, y mencionar si existe evidencia de los cambios efectuados que han permitido agilizar el proceso.

36.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los Lineamientos de Operación o documento normativo y manifestación de impacto regulatorio y comentarios a las ROP de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

36.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta de la pregunta 26.

Respuesta 36: No aplica

Valoración: No aplica

Justificación: La Contraloría Municipal es un área de Control interno de la administración municipal por lo que no cuenta con beneficiarios directos de sus programas, ya que estos dependen de la ejecución de acciones de otras unidades responsables y, por lo tanto, le toca medir el nivel de satisfacción de la población en cuanto a los servicios prestados de forma indirecta.

Organización y Gestión

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el Programa Presupuestario para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No procede valoración cuantitativa.

37.1. En la respuesta se deben explicitar qué informes, sistemas o documentación fue revisada; una descripción de los mecanismos de transferencias detallando la participación de las instancias correspondientes, la problemática detectada, y en ese caso, la propuesta para solucionar dicha problemática.

37.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los Lineamientos de Operación o documento normativo del programa, informes financieros, sistemas y/o documentos institucionales, así como entrevistas con funcionarios encargados de la operación del programa

37.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26 y 39.

Respuesta 37: No aplica

Valoración: No aplica

Justificación: La Contraloría Municipal es un área de Control interno de la administración municipal por lo que no cuenta con beneficiarios directos de sus programas, ya que estos dependen de la ejecución de acciones de

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

otras unidades responsables y, por lo tanto, le toca medir el nivel de satisfacción de la población en cuanto a los servicios prestados de forma indirecta.

C Eficiencia y economía operativa del programa presupuestario.

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. El Programa Presupuestario identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Si el programa no ha identificado ni cuantificado gastos en operación de los bienes y/o servicios que ofrece o si no desglosa al menos uno de los conceptos establecidos, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.
2	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

- 38.1. En la respuesta se debe explicar la metodología, las fórmulas de cuantificación, las fuentes de información utilizadas, los gastos desglosados, y/o unitarios determinados, y las áreas de mejora identificadas. La información se debe incluir en el Anexo 14 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación". El formato del Anexo se presenta en la sección XI.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Formatos de Anexos de los Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel.

En la respuesta se debe explicar cuánto del total del presupuesto del programa llega a la población atendida en bienes y/o servicios, monetarios o no monetarios. Es decir, a cuánto asciende el apoyo otorgado entregado a la población atendida. Se deberá cuantificar el monto total de subsidios y transferencias, considere capítulo 4000.

- 38.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los Lineamientos de Operación o documento normativo, información contable y el Presupuesto de Egresos de la Federación.
- 38.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta a la pregunta 10.

Respuesta 38: Si

Valoración: 4

Justificación: La identificación del gasto se encuentra desglosada por capítulo de conformidad con el COG, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Capítulo del Gasto	Devengado (año 2020)
1000. Servicios Personales	7,825,566.23
2000. Materiales y Suministros	206,495.32
3000. Servicios Generales	748,259.15
4000. Transferencias, Asig, Subsidio	0.00
5000. Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	0.00
6000. Inversión Pública	0.00
7000. Inversiones Financieras y otras provisiones	0.00
8000. Participaciones y Aportaciones	0.00
9000. Deuda Pública	0.00
Total	8,780,320.70

Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Programa Presupuestario y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

No procede valoración cuantitativa.

- 39.1. En la respuesta se deben indicar las fuentes de financiamiento del programa; los montos de cada una de ellas (asignados y ejercidos), y en caso de que existan diferencias entre el presupuesto ejercido y el asignado, se deben detallar y documentar las causas.
- 39.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales y entrevistas con funcionarios encargados de la operación del programa para determinar las causas
- 39.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta a la pregunta 37.

Pregunta 39: Si

Valoración: No procede valoración cuantitativa

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Justificación: El presupuesto modificado para el Programa Presupuestario en análisis del Municipio de Benito Juárez para el ejercicio 2020, fue de \$8,780,320.70 los cuales fueron devengados en su totalidad.

D Sistematización de la información

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el Programa Presupuestario tienen las siguientes características:

- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Si el programa no cuenta con aplicaciones informáticas o sistemas o las aplicaciones o sistemas no tienen al menos una de las características establecidas se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.
2	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.
3	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.
4	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

- 40.1. En la respuesta se debe analizar de manera resumida el cumplimiento de las características señaladas en la pregunta para los sistemas relacionados con la administración y operación del programa, y se deben comentar sobre los cambios de los últimos tres años en los sistemas del programa.
- 40.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser bases de datos, sistemas de información y manuales de procedimientos.
- 40.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 7, 8, 22, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.

Respuesta 40: Si

Valoración: 4

Justificación: se cuenta con sistema de armonización contable que permite el registro y la integración de las operaciones presupuestales, financieras y contables en relación con los programas presupuestarios del

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

municipio, en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Los reportes generados por el sistema contienen firmas de los responsables de la información.

E. Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del Programa Presupuestario respecto de sus metas?

No procede valoración cuantitativa.

- 41.1. En la respuesta se deben presentar los valores definitivos de los indicadores para el ejercicio fiscal en evaluación reportados en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, SRFT, para Cuenta Pública. Asimismo, se debe realizar una valoración por nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) respecto al avance de los indicadores en relación con valores alcanzados anteriores. La información se debe incluir en el **Anexo 15** "Avance de los Indicadores respecto de sus metas". El formato del Anexo se presenta en la sección XI. Formatos de Anexos de los Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel.
- 41.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser MIR del ejercicio fiscal evaluado y anteriores, Cuenta Pública del ejercicio fiscal evaluado y anteriores e informes del PASHy del SRFT según corresponda.
- 41.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 11, 12, 44 y 45.

Respuesta 41. Si

Valoración: No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Meta / Avance	
F. 4.09.1. Contribuir a garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de Desarrollo, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad mediante la implementación de acciones de control y seguimiento del ejercicio del gasto público y evaluación de la actuación de los servidores públicos que fomenten la eficiencia operativa y mayor rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el desempeño de la Administración Pública Municipal.	IAG = Índice de Avance General en PbR-SED	80	96%
	IRC* = Índice de Rendición de Cuentas	80	88%
P. 4.09.1.1. El Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo cuenta con la implementación de acciones de control y seguimiento al ingreso y al ejercicio del gasto público y evaluación de la actuación de los servidores públicos que fomenten la eficiencia operativa y mayor rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el desempeño de la Administración Pública Municipal.	PCTS = Percepción Ciudadana en Trámites y Servicios	1,400	28%

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Meta / Avance	
C. 4.09.1.1.1. Acciones de seguimiento para que el ejercicio de los recursos públicos aplicados para la ejecución de la obra pública, adquisiciones y servicios relacionados, así como el otorgamiento de licencias y autorizaciones en materia de construcción se ejerzan en cumplimiento con la normatividad aplicable, realizadas.	PACCR = Promedio de Acciones Realizadas	1,773	67%
A. 4.09.1.1.1.1. Realización de auditorías a la obra pública, adquisiciones y servicios relacionados.	PAR = Porcentaje de Auditorías Realizadas	4	100%
A. 4.09.1.1.1.2. Realización de revisiones a la obra pública, adquisiciones y servicios relacionados.	PRR = Porcentaje de Revisiones Realizadas	1,680	61%
A. 4.09.1.1.1.3. Verificación de licencias y autorizaciones en materia de construcción.	PVR = Porcentaje de Verificaciones Realizadas	85	134%
A. 4.09.1.1.1.4. Seguimiento de auditorías externas.	PASAE = Porcentaje de Avance al Seguimiento de Auditorías Externas	4	950%
C. 4.09.1.1.2. Acciones de auditoría, revisión, verificación y vigilancia para que el ejercicio de los recursos públicos asignados a las Secretarías, Dependencias y Direcciones de la Administración Pública Municipal se ejerzan en cumplimiento con la normatividad aplicable, realizadas.	PAccR = Promedio de Acciones Realizadas	301	47%
A. 4.09.1.1.2.1. Realización de Auditorías a las Dependencias o Entidades de la Administración Pública Municipal.	PAR = Porcentaje de Auditorías Realizadas	30	50%
A. 4.09.1.1.2.2. Realización de revisiones a las Dependencias o Entidades de la Administración Pública Municipal.	PRR = Porcentaje de Revisiones Realizadas	27	141%
A. 4.09.1.1.2.3. Realización de arquezos.	PARQR = Porcentaje de Arquezos Realizados	240	37%
A. 4.09.1.1.2.4. Seguimiento de auditorías externas.	PASAE= Porcentaje de Avance de Seguimiento de Auditorías Externas	4	0%
C. 4.09.1.1.3. Acciones de recepción, resguardo y registro de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de los servidores públicos, así como de coordinación del proceso de Entrega - Recepción, de promoción de la participación ciudadana en figuras de Contraloría Social y de control y evaluación que realicen las Contralorías Internas, realizadas.	PAccR = Promedio de Acciones Realizadas	10,350	112%
A. 4.09.1.1.3.1. Recepción y resguardo de las declaraciones de situación patrimonial y de Interés de todos los servidores públicos de la Administración Pública Municipal.	PCDPI = Porcentaje de Cumplimiento en Declaraciones Patrimoniales y de Interés	10,160	109%
	PODPT = Porcentaje de Omisiones de las Declaraciones Patrimoniales Turnadas	8	138%

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Meta / Avance	
A. 4.09.1.1.3.2. Intervención en el proceso de Entrega y Recepción de los servidores públicos, conforme a la normatividad vigente.	PAERC = Porcentaje de Actas de Entrega y Recepción Concluidas	47	123%
	PCER = Porcentaje de Comparecencias derivadas del proceso de Entrega y Recepción	9	100%
	PCT = Porcentaje de Comparecencias Turnadas a la DIMRA	3	67%
A. 4.09.1.1.3.3. Implementación de programas de supervisión, control, evaluación y ejecución de auditoría administrativa gubernamental, en materia de acciones sociales, estímulos económicos y/o talleres.	PACT = Porcentaje de Actas Circunstanciadas Terminadas	60	633%
A. 4.09.1.1.3.4. Implementación de estrategias eficientes de difusión y promoción para la integración y participación de la población en las diferentes figuras de Contraloría Social.	PFCSI = Porcentaje de Figuras de Contraloría Social Integradas	50	24%
	PCCIIFCS = Porcentaje de Cursos de Capacitación Impartidos a los Integrantes de las Figuras de Contraloría Social	2	50%
A. 4.09.1.1.3.5. Implementación de programas de combate a la corrupción.	PPCCI = Porcentaje de Programas de Combate a la Corrupción Implementados	9	0%
A. 4.09.1.1.3.6. Seguimiento al Plan Anual de Control y Evaluación de las Contralorías Internas.	PCAPCI = Porcentaje de Cumplimiento de las Acciones Programadas por las Contralorías Internas	2	100%
C. 4.09.1.1.4. Actos de investigación de los hechos denunciados en contra de Servidores Públicos y/o Particulares a fin de determinar la falta administrativa como grave o no grave, realizados.	PIPRA = Porcentaje de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa	43	165%
	PEC = Porcentaje de Expedientes Cerrados	91	233%
A. 4.09.1.1.4.1. Integración de expedientes respecto a las quejas o denuncias presentadas por la ciudadanía.	PRD = Porcentaje de Recepción de Denuncias	151	80%
	PRQ = Porcentaje de Recepción de Quejas	151	64%
A. 4.09.1.1.4.2. Atención a la ciudadanía en los módulos que se instalan en los eventos que organiza la Administración Pública Municipal.	PPA = Porcentaje de Personas Atendidas	90	150%
C. 4.09.1.1.5. Actuar como Autoridad Substanciadora en los Procedimientos de Responsabilidades Administrativa de acuerdo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas; en contra de los Servidores Públicos y/o Particulares, iniciados .	PPRAASPP = Porcentaje de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa sustanciados a Servidores Públicos y/o Particulares	70	84%
A. 4.09.1.1.5.1. Emisión de Acuerdos de Notificación a los Servidores Públicos y/o Particulares en el seguimiento a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.	PANPRA = Porcentaje de Acuerdos de Notificación de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa	1,100	61%

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Meta / Avance	
A. 4.09.1.1.5.2. Emisión de Acuerdos de Integración a los Servidores Públicos y/o Particulares en el seguimiento a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.	PAIPRA = Porcentaje de Acuerdos de Integración de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa	600	68%
A. 4.09.1.1.5.3. Emisión de resoluciones de Responsabilidad Administrativa.	PRSPP = Porcentaje de Resoluciones a Servidores Públicos y/o Particulares	30	117%
	PSISPP = Porcentaje de Sanciones Impuestas a Servidores Públicos y/o Particulares	18	44%
A. 4.09.1.1.5.4. Emisión de constancias de No Inhabilitación.	PCNIE = Porcentaje de Constancias de No Inhabilitación Emitidas	900	205%
C. 4.09.1.1.6. Acciones de control y vigilancia en las Secretarías, Dependencias y Entidades, para el desarrollo y evaluación de la gestión gubernamental del Municipio de Benito Juárez, realizadas.	PAccR = Promedio de Acciones Realizadas	2,076	122%
A. 4.09.1.1.6.1. Realización de acciones de control y seguimiento a las actividades realizadas en el Sistema DIF Municipal.	PAR = Porcentaje de Auditorías Realizadas	1	0%
	PRR = Porcentaje de Revisiones Realizadas	15	113%
	PArqR = Porcentaje de Arqueos Realizados	150	53%
	PQA = Porcentaje de Quejas Atendidas	5	0%
	PSPDIFC = Porcentaje de Servidores Públicos del DIF Capacitados	150	211%
	PSPDIFA = Porcentaje de Servidores Públicos del DIF Asesorados en su Declaración Patrimonial	144	229%
	PVR = Porcentaje de Verificaciones Realizadas	250	178%
	PINRE = Porcentaje de Instrumentos Normativos Revisados y/o Elaborados	2	200%
	PICAYJD = Porcentaje de Intervenciones en el Comité de Adquisiciones y Junta Directiva	7	171%
	PFCSI = Porcentaje de Figuras de Contraloría Social Integradas	70	0%
A. 4.09.1.1.6.2. Realización de acciones de control y seguimiento a las	PAR = Porcentaje de Auditorías	1	0%

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Meta / Avance	
actividades realizadas en la Secretaría Municipal de Obras Públicas y Servicios.	Realizadas		
	PRR = Porcentaje de Revisiones Realizadas	10	100%
	PArqR = Porcentaje de Arqueos Realizados	8	50%
	PVR = Porcentaje de Verificaciones Realizadas	110	106%
A. 4.09.1.1.6.3. Realización de acciones de control y seguimiento a las actividades realizadas en la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	PAR = Porcentaje de Auditorías Realizadas	3	67%
	PRR = Porcentaje de Revisiones Realizadas	5	220%
	PArqR = Porcentaje de Arqueos Realizados	15	53%
	PQA = Porcentaje de Quejas Atendidas	100	46%
	PVR = Porcentaje de Verificaciones Realizadas	10	200%
	PADR = Porcentaje de Asesorías en Declaranet Realizadas	1,000	109%
	PIEyRR = Porcentaje de Intervención de Entrega y Recepción Realizadas	20	125%
C. 4.09.1.1.7. Implementación de acciones de apoyo a las Unidades Administrativas, realizadas.	PAccR = Promedio de Acciones Realizadas	662	130%
A. 4.09.1.1.7.1. Revisión e implementación de documentos normativos y mecanismos de control interno, así como asesorar, apoyar y dar seguimiento a las actividades que desarrollen los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal sobre las dudas fundadas que tengan en el ejercicio de sus atribuciones.	PINR = Porcentaje de Instrumentos Normativos Revisados	4	100%
	PACIIICSCI = Porcentaje de acciones de control interno implementadas por cada uno de los componentes del sistema de control interno del modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway)	2	100%



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Meta / Avance	
	PAyCCI= Porcentaje de Asesorías y Capacitaciones de Control Interno a las Dependencias y Organismos Descentralizados	26	100%
	PAASAR = Porcentaje de Asesorías, Apoyos y Seguimiento de Actividades Realizadas	20	120%
A. 4.09.1.1.7.2. Atención gratuita a las personas que, careciendo de recursos económicos suficientes para cubrir los honorarios de un abogado particular, se vean precisados a comparecer ante los tribunales como sujetos investigados en temas relacionados con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	PPSPA = Porcentaje de Percepción de los Servidores Públicos Atendidos	6	100%
A. 4.09.1.1.7.3. Administración eficiente de los recursos humanos, materiales, informáticos, tecnológicos, servicios generales y sobre los bienes muebles e inmuebles patrimonio del Municipio a cargo de la Contraloría Municipal.	PCG = Porcentaje de Cursos Gestionados	4	100%
	PEC = Porcentaje de Cédulas de Personal	200	134%
	PAI=Porcentaje de Actualización de Inventario	1	100%
A. 4.09.1.1.7.4. Revisión factual de la gestión y cumplimiento normativo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal.	PVSAOD = Porcentaje de Visitas de Supervisión y Asesorías a Organismos Descentralizados	216	176%
	PCNOD = Promedio de Cumplimiento Normativo de Organismos Descentralizados	180	78%
A. 4.09.1.1.7.5. Sistematización de la gestión que apoye el control y seguimiento para la mejora de la eficiencia operativa en las Dependencias Administrativas de la Administración Pública Municipal.	PSI = Porcentaje de Sistemas Implementados	3	200%

F. Rendición de cuentas y transparencia

42. El Programa Presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

- a) Los Lineamientos de Operación o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Si el programa no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

- 42.1. En la respuesta se deben indicar los mecanismos de transparencia existentes, medios de difusión de dichos mecanismos y propuestas para las áreas de oportunidad identificadas. Los resultados principales se refieren a resultados a nivel de Fin, de Propósito y/o de Componentes.
- 42.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los Lineamientos de Operación o documento normativo del programa, documentos oficiales, página de Internet, así como recursos de revisión de las solicitudes de información y las resoluciones de los recursos de revisión.
- 42.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 16, 20, 32, 34, 44 y 47.

Respuesta 42. Si

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

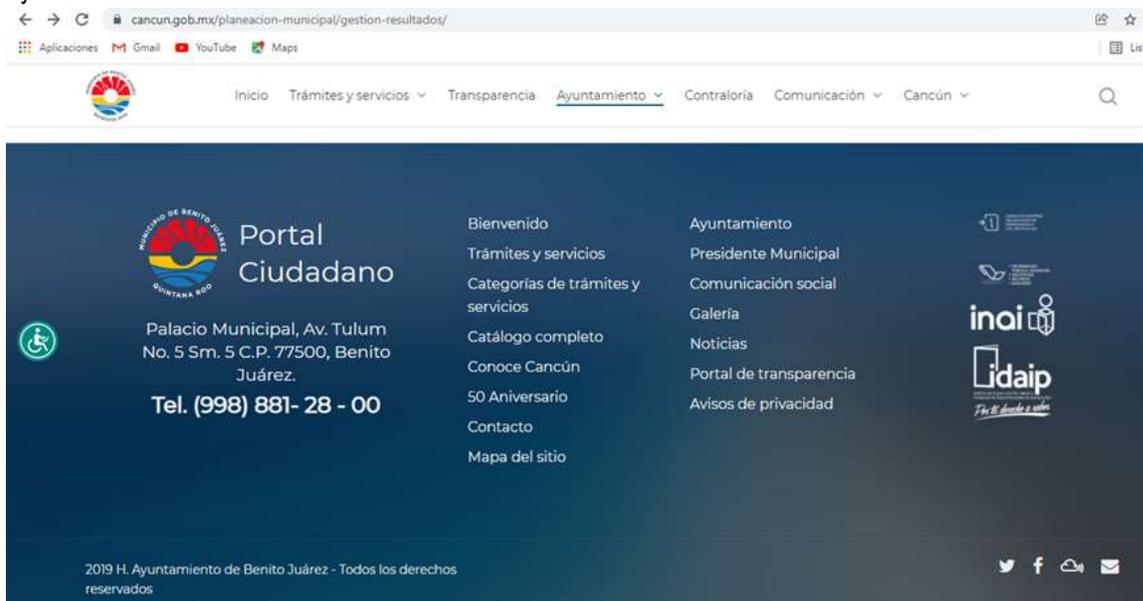
RFC: CFC090227P1A.

Valoración: 4

Justificación En el municipio de Benito Juárez, El programa presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, en virtud de que los principales resultados de la asignación y aplicación de los recursos son difundidos a través de la página oficial, localizable en el apartado de “Conoce el Portal de Transparencia” en la siguiente liga: <https://cancun.gob.mx/planeacion-municipal/gestion-resultados/>



Así mismo, con finalidad de informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, en la página web se encuentra un menú de contacto a través del cual se puede tener comunicación con personal del ayuntamiento.



Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

8. Tema V. Percepción de la Población Atendida del Programa Presupuestario

43. El Programa Presupuestario cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

Si el programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

43.1. En la respuesta se deben indicar qué características tienen los instrumentos, los resultados de estos y la frecuencia de su aplicación. Adicionalmente, se debe adjuntar el Anexo 16. "Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida" (Formato libre) con las principales características de los instrumentos.

43.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser estudios y/o evaluaciones (internas o externas); metodologías e instrumentos, así como resultados de las encuestas de satisfacción aplicadas a la población atendida.

43.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 7 y 25.

Respuesta 43. Si

Valoración: 4

Justificación: se cuenta con encuestas electrónicas como un mecanismo para determinar el nivel de satisfacción de los ciudadanos respecto de los servicios que presta el municipio.



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

9. Tema VI. Resultados del Programa Presupuestario

44. ¿Cómo documenta el Programa Presupuestario sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas estatales o nacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

No procede valoración cuantitativa.

- 44.1. En la respuesta se debe señalar con qué documenta el programa sus resultados y por qué ha utilizado esos medios.
- 44.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los Lineamientos de Operación o documento normativo, MIR, evaluaciones externas y diagnóstico.
- 44.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 19, 20, 22, 41, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51.

Respuesta 44: Si

Valoración: No procede valoración cuantitativa

Justificación: En las cédulas y fichas de la MIR se puede apreciar los resultados de los indicadores alcanzados, debido a que es la primera ocasión en la que se evalúa el programa presupuestario, no se cuenta aún con un informe de evaluación de impacto, esto de conformidad con los tipos de evaluaciones establecidas en el ciclo de los programas que determina el CONEVAL.

45. En caso de que el Programa Presupuestario cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Si los indicadores para medir el logro de los objetivos de Fin y de Propósito de la MIR no proporcionan resultados se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. • Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

- 45.1. En la respuesta se deben señalar los resultados específicos identificados por indicador y argumentar, en su caso, la suficiencia de los resultados, así como la vigencia de estos, es decir, si la medición se realizó utilizando fuentes de información actualizadas.
- 45.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los Lineamientos de Operación o documento normativo, MIR y documentos oficiales.
- 45.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 41 y 44.

Respuesta 45: Si

Valoración: 4

Justificación:

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Meta / Avance	
Fin	F. 4.09.1. Contribuir a garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de Desarrollo, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad mediante la implementación de acciones de control y seguimiento del ejercicio del gasto público y evaluación de la actuación de los servidores públicos que fomenten la eficiencia operativa y mayor rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el desempeño de la Administración Pública Municipal.	IAG = Índice de Avance General en PbR-SED	80	96%
		IRC* = Índice de Rendición de Cuentas	80	88%
Propósito	P. 4.09.1.1. El Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo cuenta con la implementación de acciones de control y seguimiento al ingreso y al ejercicio del gasto público y evaluación de la actuación de los servidores públicos que fomenten la eficiencia operativa y mayor rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el desempeño de la Administración Pública Municipal.	PCTS = Percepción Ciudadana en Trámites y Servicios	1,400	28%

46. En caso de que el Programa Presupuestario cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del programa.
- c) Dados los objetivos del programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

ellos.

- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del programa.

Si el programa no cuenta con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa que cuenten con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas.

En la respuesta se debe indicar el tipo de evaluación (es) revisada (s) y cuáles de las características establecidas en la pregunta se tienen. Se debe revisar la metodología utilizada, las fuentes de información, así como señalar las fortalezas y las debilidades de la (s) evaluación (es) externa (s).

46.1. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas del programa.

46.2. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 19, 20, 44 y 47.

Respuesta 46. No aplica

Valoración: No aplica

Justificación: El programa presupuestario no cuenta con evaluaciones externas previas.

47. En caso de que el Programa Presupuestario cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No procede valoración cuantitativa.

47.1. En la respuesta se deben señalar los hallazgos específicos identificados y, en caso de

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,

C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo

Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

considerarlo, las áreas de oportunidad identificadas en las fuentes de información utilizadas.

- 47.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas y/o documentos oficiales.
- 47.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 19, 20, 42, 44 y 46.

Respuesta 47. No aplica

Valoración: No aplica

Justificación: El programa presupuestario no cuenta con evaluaciones externas previas.

48. En caso de que el Programa Presupuestario cuente con información de estudios o evaluaciones estatales o nacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Si el programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones estatales o nacionales que muestren impacto de programas similares que tengan al menos la primera característica (comparar un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares), se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> La evaluación de impacto tiene la característica I.
2	<ul style="list-style-type: none"> La evaluación de impacto tiene las características I y II.
3	<ul style="list-style-type: none"> La evaluación de impacto tiene las características I, II y III o las características I, II y IV.
4	<ul style="list-style-type: none"> La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.

- 48.1. En la respuesta se deben indicar cuáles de las características anteriores tiene la evaluación o estudio. Se deben señalar las razones por las cuales se considera que son programas similares y las principales diferencias. Adicionalmente, se deben especificar las limitaciones en la comparación. Del estudio se debe revisar la metodología utilizada, las pruebas realizadas para asegurar la comparabilidad de los grupos, las fuentes de información y el diseño maestro de la evaluación. Se requiere señalar las fortalezas y debilidades de la

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

evaluación y las implicaciones que estas tienen sobre la validez de los resultados.

- 48.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas de programas similares.
- 48.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 3, 27, 44 y 49.

Respuesta 48. No aplica

Valoración: No aplica

Justificación: El programa presupuestario no cuenta con evaluaciones externas previas.

49. En caso de que el Programa Presupuestario cuente con información de estudios o evaluaciones estatales y nacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No procede valoración cuantitativa.

- 49.1. En la respuesta se debe indicar el impacto demostrado en programas similares, así como las características del estudio o de la evaluación rigurosa existente. Se debe revisar la metodología utilizada, las pruebas realizadas para asegurar la comparabilidad de los grupos, las fuentes de información y el diseño muestral de la evaluación.
- 49.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los Lineamientos de Operación o documento normativo, manuales de operación del programa, MIR, documentos oficiales y/o entrevistas con funcionarios encargados de la operación del programa
- 49.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 3, 44 y 48.

Respuesta 49. No aplica

Valoración: No aplica

Justificación: El programa presupuestario no cuenta con evaluaciones externas previas.

50. En caso de que el Programa Presupuestario cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados

Si el programa no cuenta con evaluaciones que tengan al menos la primera característica (comparar un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares), se considera información

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> La evaluación de impacto tiene la característica a).
2	<ul style="list-style-type: none"> La evaluación de impacto tiene las características a) y b).
3	<ul style="list-style-type: none"> La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d).
4	<ul style="list-style-type: none"> La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.

50.1. En la respuesta se deben indicar cuáles de las características anteriores tiene la evaluación del programa que le permiten estimar el impacto del mismo. Se debe revisar la metodología utilizada, las pruebas realizadas para asegurar la comparabilidad de los grupos, las fuentes de información y el diseño muestral de la evaluación. Se requiere señalar las fortalezas y debilidades de la evaluación y las implicaciones que estas tienen sobre la validez de los resultados.

50.2. El método debe estar sustentado en literatura especializada en el tema que se pretende evaluar y debe estar justificada la elección de dicho método.

50.3. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas del programa

50.4. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 19,

Respuesta 50. No aplica

Valoración: No aplica

Justificación: El programa presupuestario no cuenta con evaluaciones externas previas.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Si el programa no cuenta con evaluaciones para medir su impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a y b de la pregunta anterior, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> No se reporta evidencia de efectos positivos del programa en sus beneficiarios.
2	<ul style="list-style-type: none"> Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del programa.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

3	<ul style="list-style-type: none">• Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.
4	<ul style="list-style-type: none">• Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.• Se reportan efectos positivos del programa en aspectos adicionales al problema para el que fue creado.

51.1. En la respuesta se deben señalar los resultados específicos que indica la evidencia existente y las áreas de oportunidad identificadas en la metodología utilizada para generar esta evidencia.

51.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones de impacto y/o documentos oficiales.

51.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta de la pregunta 45.

Respuesta 51. No aplica

Valoración: No aplica

Justificación: El programa presupuestario no cuenta con evaluaciones externas previas.



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

10. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Tema I: DISEÑO			
Fortaleza y Oportunidad	Debilidad o Amenaza	Referencia (No. de Pregunta)	Recomendación
Fortalezas:	Debilidades:		
El problema que busca resolver el Pp se encuentra plenamente identificado a nivel propósito, se definen plazos y población, así mismo, cuenta con diagnóstico del problema que se atiende		1-2	
Existe un justificación teórica de la intervención que realiza el programa y El propósito se encuentra vinculado al Programa Sectorial y la Plan Municipal		3-4	
Los objetivos, metas y estrategias del Pp se encuentran vinculados al Plan Nacional del Desarrollo y su propósito se encuentra vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Se encuentra vinculada a beneficios indirectos, ejecutados por otras unidades administrativas	5-10	Como parte del diseño de programa la Contraloría cuenta con un papel de inspección y vigilancia, es probable que se requiera incluir a las áreas que reciben servicios de esta como beneficiarios de la misma.
Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y permite conocer quiénes reciben apoyos	Se realiza una estimación del beneficio por medio de una muestra	11	
Las Fichas técnicas de los indicadores cuentan con todos las características establecidas y las metas de la MIR cumplen con os requisitos establecidos		12	
Programa Presupuestario único sin duplicidad		13	
No se presentan oportunidades en este tema.			
Oportunidades:	Amenazas:		
- No se identifican oportunidades.	- No se identifican amenazas.		



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Tema II: Planeación y Orientación a Resultados			
Fortaleza y Oportunidad	Debilidad o Amenaza	Referencia (No. de Pregunta)	Recomendación
Fortalezas:	Debilidades:		Se recomienda que el municipio implemente nuevas evaluaciones, tales como de Diseño, Proceso e Impacto, que brinden elementos para fortalecer la gestión de la Contraloría
La unidad responsable del programa cuenta con Plan Estratégico estructurado y con planes de trabajo para alcanzar sus objetivos	El Pp no cuenta con evaluaciones externas, seguimiento de resultados, recomendaciones,	14-20	
El Pp recolecta información para monitorear su desempeño	En Pp no recolecta información de los montos y características socioeconómicas de beneficiarios	21-22	
Oportunidades:	Amenazas:		
- No se identifican oportunidades.	- No se identifican amenazas.		

Tema III: COBERTURA Y FOCALIZACIÓN			
Fortaleza y Oportunidad	Debilidad o Amenaza	Referencia (No. de Pregunta)	Recomendación
El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada y mecanismos para identificar su población.		23-25	Sin recomendación
No se presentan oportunidades en este tema.	No se presentan amenazas en este tema		
Oportunidades:	Amenazas:		
- No se identifican oportunidades.	- No se identifican amenazas.		



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Tema IV: OPERACIÓN			
Fortaleza y Oportunidad	Debilidad o Amenaza	Referencia (No. de Pregunta)	Recomendación
Se cuenta con Manual de Procedimientos vinculado al Pp y		26	Sin recomendación
El Pp cuenta con gastos clasificados por objeto de gasto por UR y sistemas contables armonizados		38-40	
El Pp cuenta con un avance significativo en la integración de sus indicadores de gestión y mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.		41-42	
No se presentan oportunidades en este tema.	No se presentan amenazas en este tema		
Oportunidades:	Amenazas:		
- No se identifican oportunidades.	- No se identifican amenazas.		

Tema V: PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA			
Fortaleza y Oportunidad	Debilidad o Amenaza	Referencia (No. de Pregunta)	Recomendación
El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción		43	Debido a que una buena parte de los recursos del Programa Presupuestario se destinan a la atención de acciones de otras unidades administrativas, es recomendable contar con mecanismos de medición de la satisfacción de las áreas y los servicios que presta a dichas instancias
No se presentan oportunidades en este tema.	No se presentan amenazas en este tema		
Oportunidades:	Amenazas:		
- No se identifican oportunidades.	- No se identifican amenazas.		



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Tema VI: MEDICIÓN DE RESULTADOS			
Fortaleza y Oportunidad	Debilidad o Amenaza	Referencia (No. de Pregunta)	Recomendación
El Pp documenta sus resultados en todos los niveles de la MIR y cuenta con indicadores para medir su Fin y propósito		44-45	Ampliar la gama de evaluaciones, aplicadas al fondo, tales como de: Diseño, Proceso, Impacto; con la finalidad de mostrar los impactos del Programa Presupuestario, y con ello sean considerados en la operación de la Contraloría Municipal en administraciones posteriores.
No se presentan oportunidades en este tema.	No se presentan amenazas en este tema		
Oportunidades:	Amenazas:		
- No se identifican oportunidades.	- No se identifican amenazas.		

11. Comparación con los resultados de la evaluación de consistencia y resultados anterior

No se cuenta con evaluaciones externas realizadas en ejercicios anteriores.



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

12. Conclusiones

La Evaluación se realizó acorde al Programa Anual de Evaluaciones 2021, donde se determina el Modelo de Términos de Referencia para el ejercicio 2020, publicado en la página oficial del municipio de Benito Juárez, para su observancia y aplicación con la finalidad de generar información útil, rigurosa y homogénea para los involucrados en la ejecución de los recursos, de tal manera que contribuye a mejorar la toma de decisiones, así como la gestión para resultados. En ese sentido, esta evaluación consistió en realizar un análisis de gabinete para dar respuesta a un total de 51 preguntas, agrupadas en secciones temáticas.

En cuanto al Diseño, En el análisis realizado se identificó que el Programa Presupuestario de la Contraloría Municipal cuenta con un marco normativo que permite identificar el problema o necesidad, así como su objetivo principal, el cual está destinado a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de los servicios prestados a las diversas unidades administrativas que forman parte de la administración pública municipal, así como a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la transparencia, ejercicio de los recursos entre otros. No hay que dejar de lado que el indicador a nivel propósito se encuentra vinculado con beneficios que obtiene la ciudadanía de otras unidades administrativas. Así mismo, que los beneficios se cuantifican por medio de estimadores estadísticos obtenidos de una encuesta de satisfacción.

En lo que respecta a Planeación y Orientación a Resultados, se observó que existe plena vinculación de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, programa Sectorial, Manual de Procedimientos, Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como con documentos de planeación nacional y sectorial. En este contexto, se halló que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), funge como una instancia de participación social, donde se acuerdan obras y acciones a realizar para atender a la población del municipio.

En el apartado Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario, se observó que este cuenta con indicadores en todos los niveles, tal es el caso de fin, propósito, componentes y actividades para el seguimiento de sus alcances, los cuales se encuentran bien estructurados y cuentan con todas las características esenciales para su diseño. Por otro lado, es preciso mencionar que no se cuenta con evaluaciones externas de ningún tipo que permitan dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora, seguimiento de resultados, recomendaciones, entre otros.

En materia de cobertura y focalización del Programa Presupuestario se observa que la estrategia aplicada por el municipio está enfocada a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la prestación de servicios de otras unidades administrativas.

En lo que respecta a la operación, se puede apreciar que cuenta con Manual de Procedimientos vinculado a las actividades que ejecuta y relacionadas con su Plan Municipal de Desarrollo y Programa Sectorial.

Asimismo, el Programa Presupuestario permite identificar cuantificar los costos asociados a sus principales actividades, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas llevados a cabo.

En cuanto a la percepción de la población atendida, el Programa Presupuestario permite medir el grado de satisfacción de los servicios prestados por el municipio.

Finalmente, podemos mencionar que el Programa Presupuestario documenta en todos y cada uno de los niveles de la MIR.



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

13. Bibliografía

- Ciudadana, S. d. (12 de Julio de 2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Obtenido de https://www.http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- Juárez, M. d. (2018). Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. Cancún.
- Juárez, M. d. (2018). Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. Cancún.
- Juárez, M. d. (2020). Programa de Inversión Anual 2020. Obtenido de <https://cancun.gob.mx/planeacionmunicipal/gestion-resultados/>
- Juárez, M. d. (Diciembre de 2020). Reportes Trimestrales CONTRALORIA 2020. Obtenido de <https://cancun.gob.mx/planeacion-municipal/gestion-resultados/>
- Juárez, M. d. (30 de abril de 2021). Gestión Para Resultados Información Anual 2021. Obtenido de Modelo de TdR 2021 para evaluaciones de consistencia y resultados 2020: <https://transparencia.cancun.gob.mx/wp-content/uploads/planeacion-municipal/files/2021/Modelo-de-Terminos-de-Referencia-2021-a-ejercicio-2020.pdf>
- Juárez, M. d. (s.f.). Municipio de Benito Juárez. Obtenido de <https://cancun.gob.mx/>
- Municipal, D. G. (mayo de 2016). Municipio de Benito Juárez. Obtenido de Manual de Procedimientos: <https://cancun.gob.mx/gobierno-municipal/files/2016/05/MP-DIR.-GRAL.-PLANEACI%C3%93N-2016.pdf>
- Municipal, D. G. (Marzo de 2020). Programa Anual de Evaluaciones 2021. Obtenido de <https://cancun.gob.mx/planeacion-municipal/gestion-resultados/>



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

14. Anexos

Anexo 1 “Descripción General del Fondo”

Anexo 1: Descripción General del Fondo	
Nombre del programa:	Contraloría municipal
Modalidad:	PP09
Dependencia/Entidad:	Municipio de Benito Juárez
Unidad Responsable:	6 Contraloría municipal
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Ejercicio Fiscal evaluado:	2020
<p>En la actualidad, las facultades que se le han conferido a los municipios mediante el artículo 115 Constitucional y por la evolución de la Administración pública en sus tres niveles de gobierno, se ha tenido que ampliar, en su marco de acción; buscando reforzar el control interno de manera integral, siendo alguno de sus principales objetivos mantener una permanente auditoría de la Cuenta Pública, la Fiscalización de la Obra Pública, el desempeño de la función pública y en su caso la resolución y sanción de los servidores públicos municipales.</p> <p>Derivado de las experiencias que México ha establecido a través de los Tratados y las convenciones internacionales con otros países y organismos mundiales; el 31 de octubre de 2003, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 9 de diciembre “Día Internacional Contra la Corrupción”.</p> <p>Con la participación de 109 países, del 9 al 11 de diciembre de 2003, se realizó en Mérida, Yucatán, la Conferencia Política de Alto Nivel para la Firma de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, estableciendo a nivel global un marco legal consensuado para el combate de este delito y genera el Convenio de las Naciones Unidas Contra la Corrupción.</p> <p>La principal función de las contralorías es Contribuir a garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de Desarrollo, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad mediante la implementación de acciones de control y seguimiento al ingreso y al ejercicio del gasto público y evaluación de la actuación de los servidores públicos que fomenten la eficiencia operativa y mayor rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el desempeño de la Administración Pública Municipal.</p> <p>La planeación con enfoque basado en resultados en el Municipio de Benito Juárez ha dado importantes pasos hacia la consolidación y fortalecimiento de un sistema sólido e institucional, capaz de romper con el modelo basado en procesos para transitar hacia otro orientado a resultados de desarrollo.</p> <p>La consolidación de este modelo es un área de oportunidad para esta administración. Se trata de dar mayor relevancia a los resultados alcanzados, al impacto en el bienestar de la población, por encima de los procedimientos.</p> <p>El modelo de Gobierno abierto en Benito Juárez es uno de los principales desafíos de esta administración que busca construir una nueva relación con la sociedad, basada en la transparencia, la colaboración y la participación. Es evidente que en este ámbito existen notorios vacíos que han conllevado a una débil cultura institucional del Gobierno abierto: la escasa cultura de la transparencia y el acceso a la información pública derivada del desconocimiento de la ciudadanía sobre sus derechos en esta materia, así como las recurrentes omisiones de información de interés público; el débil fomento a la vinculación ciudadana dados los ineficaces mecanismos de participación y la escasa articulación con los actores clave del desarrollo. A su vez, destaca la deficiente cultura de Gobierno digital, que se explica principalmente por una insuficiente innovación gubernamental, así como por las deficientes acciones para el fortalecimiento de la mejora regulatoria.</p>	



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo”

Anexo 2. Metodología para la cuantificación de la población potencial y Objetivo	
Nombre del programa:	Contraloría municipal
Modalidad:	PP09
Dependencia/Entidad:	Municipio de Benito Juárez
Unidad Responsable:	6 Contraloría municipal
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Ejercicio Fiscal evaluado:	2020
<p>En el municipio de Benito Juárez la población potencial está conformada por todos sus habitantes, que de acuerdo a la última cifra de población y vivienda es de 848 mil 65 personas, de acuerdo a cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020, quienes podrán ser beneficiados mayor rendición de cuentas sobre el desempeño de la administración pública municipal. La población objetivo es la ciudadanía que demanda los trámites y servicios del municipio, que será encuestada sobre su nivel de percepción en trámites y servicios públicos recibidos del municipio; para el ejercicio 2020 se tiene establecido en la MIR del PP 4.09 la meta programada de 1,400 ciudadanos a los cuales se les aplicará las encuestas de percepción ciudadana de los servicios públicos.</p> <p>Para ello se calcula un estimador estadístico.</p> <p>Nombre del Indicador:</p> <p>PCTS = Percepción Ciudadana en Trámites y Servicios</p> <p>Sentido del Indicador:</p> <p>Ascendente</p> <p>Método de cálculo del Indicador:</p> $PCTS = (NPMB / TPE) * 100$ <p>Donde:</p> <p>NPMB = Número de personas que creen que los trámites y servicios son muy buenos</p> <p>TPE = Total de Personas Encuestadas</p> <p>Frecuencia de medición del Indicador:</p> <p>Anual</p> <p>Unidad de medida del Indicador y de sus variables:</p> <p>Unidad de medida del indicador: porcentaje / Unidad de medida de las variables: porcentaje</p> <p>Meta del Indicador:</p> <p>Del 01 de julio 2019 al 31 de diciembre de 2021 se alcanzará el 80% de las personas encuestadas que creen que los trámites y servicios son muy buenos (2,320/2,900)</p>	

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos debeneficiarios”.

Anexo 3: Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios	
Nombre del programa:	Contraloría municipal
Modalidad:	PP09
Dependencia/Entidad:	Municipio de Benito Juárez
Unidad Responsable:	6 Contraloría municipal
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Ejercicio Fiscal evaluado:	2020
<p>Los resultados de la aplicación de las encuestas de percepción ciudadana respecto a los trámites y servicios municipales, se encuentra sistematizada en una base de datos y se reporta en el Formato para el Seguimiento y la Evaluación Programática y Presupuestal Trimestral y Anual de los Programas Presupuestarios 2020, definido por la Dirección General de Planeación Municipal de Benito Juárez por el Ayuntamiento, publicado en el apartado de Gestión para Resultados de la página web oficial del municipio.</p>	

Anexo 4 “Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados”.

Anexo 4: Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados	
Nombre del programa:	Contraloría municipal
Modalidad:	PP09
Dependencia/Entidad:	Municipio de Benito Juárez
Unidad Responsable:	6 Contraloría municipal
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Ejercicio Fiscal evaluado:	2020
Nivel de Objetivos	Resumen Narrativo de la MIR
Fin	4.09.1. Contribuir a garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de Desarrollo, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad mediante la implementación de acciones de control y seguimiento al ingreso y al ejercicio del gasto público y evaluación de la actuación de los servidores públicos que fomenten la eficiencia operativa y mayor rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el desempeño de la Administración Pública Municipal.
Propósito	4.09.1.1. El Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo cuenta con la implementación de acciones de control y seguimiento al ingreso y al ejercicio del gasto público y evaluación de la actuación de los servidores públicos que fomenten la eficiencia operativa y mayor rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el desempeño de la Administración Pública Municipal.
Componente	4.09.1.1.1. Acciones de seguimiento para que el ejercicio de los recursos públicos aplicados para la ejecución de la obra pública, adquisiciones y servicios relacionados, así como el otorgamiento de licencias y autorizaciones en materia de construcción se ejerzan en cumplimiento con la normatividad aplicable, realizadas.
Actividad	4.09.1.1.1.1. Realización de auditorías a la obra pública, adquisiciones y servicios relacionados.
Actividad	4.09.1.1.1.2. Realización de revisiones a la obra pública, adquisiciones y servicios relacionados.
Actividad	4.09.1.1.1.3. Verificación de licencias y autorizaciones en materia de construcción.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Continuación de Anexo 4.

Nivel de Objetivos	Resumen Narrativo de la MIR
Actividad	4.09.1.1.1.4. Seguimiento de auditorías externas.
Componente	4.09.1.1.2. Acciones de auditoría, revisión, verificación y vigilancia para que el ejercicio de los recursos públicos asignados a las Secretarías, Dependencias y Direcciones de la Administración Pública Municipal se ejerzan en cumplimiento con la normatividad aplicable, realizadas.
Actividad	4.09.1.1.2.1. Realización de Auditorías a las Dependencias o Entidades de la Administración Pública Municipal.
Actividad	4.09.1.1.2.2. Realización de revisiones a las Dependencias o Entidades de la Administración Pública Municipal.
Actividad	4.09.1.1.2.3. Realización de arqueos.
Actividad	4.09.1.1.2.4. Seguimiento de auditorías externas.
Componente	4.09.1.1.3. Acciones de recepción, resguardo y registro de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de los servidores públicos, así como de coordinación del proceso de Entrega - Recepción, de promoción de la participación ciudadana en figuras de Contraloría Social y de control y evaluación que realicen las Contralorías Internas, realizadas.
Actividad	4.09.1.1.3.1. Recepción y resguardo de las declaraciones de situación patrimonial y de Interés de todos los servidores públicos de la Administración Pública Municipal.
Actividad	4.09.1.1.3.2. Intervención en el proceso de Entrega y Recepción de los servidores públicos, conforme a la normatividad vigente.
Actividad	4.09.1.1.3.3. Implementación de programas de supervisión, control, evaluación y ejecución de auditoría administrativa gubernamental, en materia de acciones sociales, estímulos económicos y/o talleres.
Actividad	4.09.1.1.3.4. Implementación de estrategias eficientes de difusión y promoción para la integración y participación de la población en las diferentes figuras de Contraloría Social.
Actividad	4.09.1.1.3.5. Implementación de programas de combate a la corrupción.
Actividad	4.09.1.1.3.6. Seguimiento al Plan Anual de Control y Evaluación de las Contralorías Internas.
Componente	4.09.1.1.4. Actos de investigación de los hechos denunciados en contra de Servidores Públicos y/o Particulares a fin de determinar la falta administrativa como grave o no grave, realizados.
Actividad	4.09.1.1.4.1. Integración de expedientes respecto a las quejas o denuncias presentadas por la ciudadanía.
Actividad	4.09.1.1.4.2. Atención a la ciudadanía en los módulos que se instalan en los eventos que organiza la Administración Pública Municipal.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Continuación de Anexo 4.

Nivel de Objetivos	Resumen Narrativo de la MIR
Componente	4.09.1.1.5. Actuar como Autoridad Substanciadora en los Procedimientos de Responsabilidades Administrativa de acuerdo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas; en contra de los Servidores Públicos y/o Particulares, iniciados .
Actividad	4.09.1.1.5.1. Emisión de Acuerdos de Notificación a los Servidores Públicos y/o Particulares en el seguimiento a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.
Actividad	4.09.1.1.5.2. Emisión de Acuerdos de Integración a los Servidores Públicos y/o Particulares en el seguimiento a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.
Actividad	4.09.1.1.5.3. Emisión de resoluciones de Responsabilidad Administrativa.
Actividad	4.09.1.1.5.4. Emisión de constancias de No Inhabilitación.
Componente	4.09.1.1.6. Acciones de control y vigilancia en las Secretarías, Dependencias y Entidades, para el desarrollo y evaluación de la gestión gubernamental del Municipio de Benito Juárez, realizadas.
Actividad	4.09.1.1.6.1. Realización de acciones de control y seguimiento a las actividades realizadas en el Sistema DIF Municipal.
Actividad	4.09.1.1.6.2. Realización de acciones de control y seguimiento a las actividades realizadas en la Secretaría Municipal de Obras Públicas y Servicios.
Actividad	4.09.1.1.6.3. Realización de acciones de control y seguimiento a las actividades realizadas en la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.
Componente	4.09.1.1.7. Implementación de acciones de apoyo a las Unidades Administrativas, realizadas.
Actividad	4.09.1.1.7.1. Revisión e implementación de documentos normativos y mecanismos de control interno, así como asesorar, apoyar y dar seguimiento a las actividades que desarrollen los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal sobre las dudas fundadas que tengan en el ejercicio de sus atribuciones.
Actividad	4.09.1.1.7.2. Atención gratuita a las personas que, careciendo de recursos económicos suficientes para cubrir los honorarios de un abogado particular, se vean precisados a comparecer ante los tribunales como sujetos investigados en temas relacionados con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Actividad	4.09.1.1.7.3. Administración eficiente de los recursos humanos, materiales, informáticos, tecnológicos, servicios generales y sobre los bienes muebles e inmuebles patrimonio del Municipio a cargo de la Contraloría Municipal.
Actividad	4.09.1.1.7.4. Revisión factual de la gestión y cumplimiento normativo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal.
Actividad	4.09.1.1.7.5. Sistematización de la gestión que apoye el control y seguimiento para la mejora de la eficiencia operativa en las Dependencias Administrativas de la Administración Pública Municipal.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Anexo 5 "Indicadores"

Anexo 5: Indicadores													
Nombre del programa:		Contraloría municipal											
Modalidad:		PP09											
Dependencia/Entidad:		Municipio de Benito Juárez											
Unidad Responsable:		6 Contraloría municipal											
Tipo de Evaluación:		Consistencia y Resultados											
Ejercicio Fiscal evaluado:		2020											
Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de	Línea base	Metas	Comportamiento del
Fin	IAG = Índice de Avance General en PbR-SED	El establecido por la Secretaría de Hacienda de Hacienda y Crédito Público	x	x	x	x	x	Fomenta el establecimiento del Marco Jurídico y de operación necesario para crear la base de la implementación y operación del PbR-SED, así como el establecimiento de procesos y procedimientos técnicos y metodológicos definidos para el ciclo presupuestario.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Índice UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Porcentaje	Anual	61.90%	95.88%	A
	IT = Índice de Transparencia	El establecido por la Secretaría de Hacienda de Hacienda y Crédito Público	x	x	x	x	x	Ayuda a identificar el avance en materia de rendición de cuentas y transparencia en la información que se reporta a la ciudadanía sobre el uso y destino de los recursos públicos, así como la disponibilidad de información en formatos y lenguajes accesibles para la ciudadanía.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Índice UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Porcentaje	Anual	54.20%	87.50%	A
Propósito	PCTS = Percepción Ciudadana en Trámites y Servicios	$PCTS = (NPMB / TPE) * 100$ NPMB = Número de personas que creen que los trámites y servicios son muy buenos TPE = Total de Personas Encuestadas	x	x	x	x	x	Mide la percepción de la ciudadanía que cree que los trámites y servicios recibidos son muy buenos	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Anual	0.00%	126.93%	A

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Continuación de Anexo 5.

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de	Línea base	Metas	Comportamiento del
Componente	PACCR = Promedio de Acciones Realizadas	$PACCR = (PAR + PRR + PVR + PASAE) / 4$ PAR = Porcentaje de Auditorías Realizadas PRR = Porcentaje de Revisiones Realizadas PVR = Porcentaje de Verificaciones Realizadas PASAE = Porcentaje de Avance al Seguimiento de Auditorías Externas	x	x	x	x	x	Es el promedio entre los indicadores de las actividades	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Promedio	Semestral	0%	67%	A
Actividad	PAR = Porcentaje de Auditorías Realizadas	$PAR = (AR / AP) * 100$ AR = Auditorías Realizadas AP = Auditorías Programadas	x	x	x	x	x	Es una comparación entre las auditorías realizadas contra las programadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	100%	A
Actividad	PRR = Porcentaje de Revisiones Realizadas	$PRR = ((RFR + RDR) / (RFP + RDP)) * 100$ RFR = Revisiones Físicas Realizadas RDR = Revisiones Documentales Realizadas RFP = Revisiones Físicas Programadas RDP = Revisiones Documentales Programadas	x	x	x	x	x	Es una comparación entre las revisiones realizadas contra las programadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	Trimestral	0%	61%	A
Actividad	PVR = Porcentaje de Verificaciones Realizadas	$PVR = ((IER + RFPR + RER) / (IEP + RFPP + REP)) * 100$ IER = Intervenciones Especiales Realizadas RFPR = Revisiones Físicas Periódicas Realizadas RER = Revisiones Específicas Realizadas IEP = Intervenciones Especiales Programadas RFPP = Revisiones Físicas Periódicas Programadas REP = Revisiones Específicas Programadas	x	x	x	x	x	Es una comparación entre las verificaciones realizadas contra las programadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	Trimestral	0%	134%	A
Actividad	PASAE = Porcentaje de Avance al Seguimiento de Auditorías Externas	$PASAE = (SR / SP) * 100$ SR = Seguimientos Realizados SP = Seguimientos Programados	x	x	x	x	x	Mide el avance del procedimiento para el seguimiento de auditorías realizadas por Órganos Externos de Fiscalización	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	950%	A
Componente	PACCR = Promedio de Acciones Realizadas	$PACCR = (PAR + PRR + PARqR + PASAE) / 4$ PAR = Porcentaje de Auditorías Realizadas PRR = Porcentaje de Revisiones Realizadas PARqR = Porcentaje de Arqueos Realizados	x	x	x	x	x	Es el promedio entre los indicadores de las actividades	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Semestral	0%	47%	A

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
 C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
 Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Continuación de Anexo 5.

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de	Línea base	Metas	Comportamiento del
		PASAE = Porcentaje de Avance al Seguimiento de Auditorías Externas											
Actividad	PAR = Porcentaje de Auditorías Realizadas	$PAR = (AN+AE / AP) * 100$ AN = Auditorías Normales AE= Auditorías Especiales AP = Auditorías Programadas	x	x	x	x	x	Es una comparación entre las auditorías realizadas contra las programadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	50%	A
Actividad	PRR = Porcentaje de Revisiones Realizadas	$PRR = (RN+RE+RD/ RP) * 100$ RN= Revisiones Normales RE= Revisiones Especiales RD= Revisiones Documentales RP= Revisiones Programadas	x	x	x	x	x	Realización de revisiones realizadas contra las revisiones programadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	141%	A
Actividad	PArqR = Porcentaje de Arqueos Realizados	$PArqR = ((AR / APro) * 100)$ AR = Arqueos Realizados APro = Arqueos Programados	x	x	x	x	x	Realización arqueos a las cajas recaudadoras de ingresos, arqueo de formas valoradas, arqueo de fondos revolventes y caja general de egresos	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	Trimestral	0%	37%	A
Actividad	PASAE= Porcentaje de Avance de Seguimiento de Auditorías Externas	$PASAE = (SR/ SP) = 100$ SR = Seguimientos Realizados SP = Seguimientos Programados	x	x	x	x	x	Es un porcentaje del seguimiento de Auditorías externas realizadas por Órganos Externos de Fiscalización	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	0%	A
Componente	PAccR = Promedio de Acciones Realizadas	$PAccR = (PCDPI + PODPT + PAERC + PCER + PCT + PACT + PIACSR + PCCIIFCS + PPCCI + PCAPCI) / 10$ PCDPI = Porcentaje de Cumplimiento en Declaraciones Patrimoniales y de Interés PODPT = Porcentaje de Omisiones de las Declaraciones Patrimoniales Turnadas PAERC = Porcentaje de Actas de Entrega y Recepción Concluidas PCER = Porcentaje de Comparecencias derivadas del proceso de Entrega y Recepción PCT = Porcentaje de Comparecencias Turnadas a la DIMRA PACT = Porcentaje de Actas	x	x	x	x	x	Es el promedio entre los indicadores de las actividades	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Promedio UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Porcentaje	Semestral	0%	112%	A

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
 C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
 Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Continuación de Anexo 5.

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de	Línea base	Metas	Comportamiento del
		Circunstanciadas Terminadas PIACSR = Porcentaje de Figuras de Contraloría Social Integradas PCCIIFCS = Porcentaje de Cursos de Capacitación Impartidos a los Integrantes de las Figuras de Contraloría Social PPCCI = Porcentaje de Programas de Combate a la Corrupción Implementados PCAPCI = Porcentaje de Cumplimiento de las Acciones Programadas por las Contralorías Internas											
Actividad	PCDPI = Porcentaje de Cumplimiento en Declaraciones Patrimoniales y de Interés	$PCDPI = ((DPIP / SO) * 100)$ DPIP = Declaraciones Patrimoniales y de Interés Presentadas SO = Sujetos Obligados	x	x	x	x	x	Porcentaje de declaraciones patrimoniales y de interés presentadas por los sujetos obligados	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	109%	A
	PODPT = Porcentaje de Omisiones de las Declaraciones Patrimoniales Turnadas	$PODPT = ((NODP / NODPTI) * 100)$ NODP = Número de Omisión de Declaración Patrimonial NODPTI = Número de Omisión de Declaración Patrimonial Turnada a Investigación.	x	x	x	x	x	Porcentaje de omisiones turnadas a la Dirección de Investigación en Materia de Responsabilidades Administrativas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	138%	A
Actividad	PAERC = Porcentaje de Actas de Entrega y Recepción Concluidas	$PAERC = ((INT / AAE) * 100)$ INT = Instrumentos normativos terminados AAE = Actas Administrativas Estimadas	x	x	x	x	x	Porcentaje de actas de Entrega y Recepción llevadas a cabo por cambio de titulares	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	123%	A
	PCER = Porcentaje de Comparecencias derivadas del proceso de Entrega y Recepción	$PCER = ((INR / INT) * 100)$ INR = Instrumento Normativo Realizado INT = Instrumento Normativo terminado	x	x	x	x	x	Porcentaje de comparecencias terminadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	100%	A
	PCT = Porcentaje de Comparecencias Turnadas a la DIMRA	$PCT = ((INT / NOT) * 100)$ INT = Instrumento Normativo Terminado NOTI = Número de Oficios Turnados	x	x	x	x	x	Porcentaje de comparecencias turnadas a la DIMRA	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	67%	A

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Continuación de Anexo 5.

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de	Línea base	Metas	Comportamiento del
Actividad	PACT = Porcentaje de Actas Circunstanciadas Terminadas	$PACT = ((ACT / ACE) * 100)$ ACT = Actas Circunstanciadas Terminadas ACE = Actas Circunstanciadas Estimadas	x	x	x	x	x	Porcentaje de actas circunstanciadas estimadas y llevadas a cabo para dar fe sobre actos requeridos	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	633%	A
Actividad	PFCSI = Porcentaje de Figuras de Contraloría Social Integradas	$PIACSR = ((FCSI / FCSE) * 100)$ FCSI = Figuras de Contraloría Social Integradas FCSE = Figuras de Contraloría Social Estimadas	x	x	x	x	x	Porcentaje de cumplimiento en la integración de figuras de Contraloría Social	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	24%	A
	PCCIIFCS = Porcentaje de Cursos de Capacitación Impartidos a los Integrantes de las Figuras de Contraloría Social	$PCCIIFCS = ((CI / CP) * 100)$ CI = Cursos Impartidos CP = Cursos Programados	x	x	x	x	x	Porcentaje de cumplimiento en la impartición de capacitaciones a los integrantes de las figuras de Contraloría Social	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	50%	A
Actividad	PPCCI = Porcentaje de Programas de Combate a la Corrupción Implementados	$PPCCI = ((PCCI / PCCP) * 100)$ PCCI = Programas de Combate a la Corrupción Implementados PCCP = Programas de Combate a la Corrupción Programados	x	x	x	x	x	Porcentaje de programas realizados para inhibir, reducir y combatir acciones de corrupción	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	0%	A
Actividad	PCAPCI = Porcentaje de Cumplimiento de las Acciones Programadas por las Contralorías Internas	$PCAPCI = ((AR / AccP) * 100)$ AR = Acciones Realizadas AccP = Acciones Programadas	x	x	x	x	x	Porcentaje de cumplimiento sobre las acciones y actividades que programen las Contralorías Internas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	100%	A
Componente	PIPRA = Porcentaje de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa	$PIPRA = (IPRAR + IPRAP) * 100$ IPRAR = Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa Realizados IPRAP = Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa Programados	x	x	x	x	x	Informes de presunta responsabilidad turnados a la Dirección de Substanciación	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Semestral	0%	165%	A
	PEC = Porcentaje de Expedientes Cerrados	$PEC = ((ECFE + EE) * 100)$ ECFE = Expedientes Cerrados por Falta de Elementos EE = Expedientes Estimados	x	x	x	x	x	Expedientes cerrados por falta de elementos	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Semestral	0%	233%	A

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Continuación de Anexo 5.

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de	Línea base	Metas	Comportamiento del
Actividad	PRD = Porcentaje de Recepción de Denuncias	$PRD = ((DR + DE) * 100)$ DR = Denuncias Recepcionadas DE = Denuncias Estimadas	x	x	x	x	x	Es una comparación entre los expedientes integrados contra los estimados	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	80%	A
	PRQ = Porcentaje de Recepción de Quejas	$PRQ = ((QR + QE) * 100)$ QR = Quejas Recepcionadas QE = Quejas Estimadas	x	x	x	x	x	Es una comparación entre los expedientes integrados contra los estimados	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	64%	A
Actividad	PPA = Porcentaje de Personas Atendidas	$PPA = ((PAM + PEA) * 100)$ PAM = Personas Atendidas en los Módulos PEA = Personas Estimadas por Atender	x	x	x	x	x	Es una comparación entre el número de personas atendidas contra el número de eventos programados	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	150%	A
Componente	PPRASPP= Porcentaje de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa sustanciados a Servidores Públicos y/o Particulares	$PPRASPP = (PRASSPPR / PRASSPPP) * 100$ PRASSPPR= Procedimientos de Responsabilidad Administrativa sustanciados a Servidores Públicos y/o Particulares Realizados. PRASSPPP = Procedimientos de Responsabilidad Administrativa sustanciados a Servidores Públicos y/o Particulares Programados	x	x	x	x	x	Es una comparación entre los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa sustanciados a Servidores Públicos y/o Particulares realizadas contra las programadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	Semestral	0%	84%	A
Actividad	PANPRA= Porcentaje de Acuerdos de Notificación de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa	$PANPRA = ((ANPRAR / ANPRAP) * 100)$ ANPRAR = Acuerdos de Notificación de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Realizados ANPRAP = Acuerdos de Notificación de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Programados	x	x	x	x	x	Es la comparación entre las notificaciones realizadas contra programadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	Trimestral	0%	61%	A
Actividad	PAIPRA = Porcentaje de Acuerdos de Integración de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa	$PAIPRA = ((AIPRAR / AIPRAP) * 100)$ AIPRAR = Acuerdos de Integración de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Realizados AIPRAP = Acuerdos de Integración de los	x	x	x	x	x	Es la comparación entre los acuerdos de integración realizados contra los programados	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	Trimestral	0%	68%	A

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Continuación de Anexo 5.

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de	Línea base	Metas	Comportamiento del
		Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Programados											
Actividad	PRSP = Porcentaje de Resoluciones a Servidores Públicos y/o Particulares	$PRSP = ((RSPPR / RSPPP) * 100)$ RSPPR = Resoluciones a Servidores Públicos y/o Particulares Realizadas RSPPP = Resoluciones a Servidores Públicos y/o Particulares Programadas	x	x	x	x	x	Es una comparación entre las resoluciones a Servidores Públicos y/o Particulares realizadas contra las programadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	117%	A
	PSISPP = Porcentaje de Sanciones Impuestas a Servidores Públicos y/o Particulares	$PSISPP = ((SAPR + SAPR + SER + SSTR + SDCR + SIR) / TPRA) * 100$ SAPR = Sanción de Amonestación Pública Realizadas SAPriR = Sanción de Amonestación Privada Realizadas SER = Sanciones Económicas Realizadas SSTR = Sanción de Suspensiones Temporales Realizadas SDCR = Sanción con Destitución del Cargo Realizadas SIR = Sanción con Inhabilitación Realizadas TPRA = Total de Sanciones de Responsabilidad Administrativa	x	x	x	x	x	Es una comparación entre las sanciones impuestas a Servidores Públicos y/o Particulares realizadas contra las programadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Sanciones	Trimestral	0%	44%	A
Actividad	PCNIE = Porcentaje de Constancias de No Inhabilitación Emitidas	$PCNIE = ((CNIE / CNIE) * 100)$ CNIE = Constancias de No Inhabilitación Emitidas CNIE = Constancias de No Inhabilitación Estimadas	x	x	x	x	x	Es una comparación entre las resoluciones a Servidores Públicos y/o Particulares emitidas contra las estimadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	205%	A
Componente	PAccR = Promedio de Acciones Realizadas	$PAccR = (PAR + PRR + PARqR + PQA + PSPDIFC + PSPDIFA + PVR + PINRE + PICAYJD + PIACSR + PAR + PRR + PARqR + PVR + PAR + PRR + PARqR + PQA + PVR + PADR + PIEyRR) / 21$ PAR = Porcentaje de Auditorias Realizadas PRR = Porcentaje de Revisiones Realizadas PARqR = Porcentaje de Arqueos Realizados PQA = Porcentaje de Quejas Atendidas PSPDIFC = Porcentaje de Servidores Públicos del DIF	x	x	x	x	x	Es el promedio entre los indicadores de las actividades	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Promedio UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES:	Semestral	0%	122%	A

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Continuación de Anexo 5.

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de	Línea base	Metas	Comportamiento del
		Capacitados PSPDIFA= Porcentaje de servidores públicos del DIF asesorados en su declaración patrimonial PVR = Porcentaje de Verificaciones Realizadas PINRE = Porcentaje de Instrumentos Normativos Revisados y/o Elaborados PICAYJD=Porcentaje de Intervenciones en el Comité de Adquisiciones y Junta Directiva PIACSR = Porcentaje de Figuras de Contraloría Social Integradas PAR = Porcentaje de Auditorías Realizadas PRR = Porcentaje de Revisiones Realizadas PArqR = Porcentaje de Arqueos Realizados PVR = Porcentaje de Verificaciones Realizadas PAR = Porcentaje de Auditorías Realizadas PRR = Porcentaje de Revisiones Realizadas PArqR = Porcentaje de Arqueos Realizados PQA = Porcentaje de Quejas Atendidas PVR= Porcentaje de Verificaciones Realizadas PADR= Porcentaje de Asesorías en Declaranet Realizadas PIEyRR= Porcentaje de Intervención de Entrega y Recepción Realizadas											
Actividad	PAR = Porcentaje de Auditorías Realizadas	$PAR = ((AR / AP) * 100)$ AR = Auditorías Realizadas AP = Auditorías Programadas	x	x	x	x	x	Es una comparación entre las auditorías realizadas contra las programadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	0%	A
	PRR = Porcentaje de Revisiones Realizadas	$PRR = ((RR / RP) * 100)$ RR = Revisiones Realizadas RP = Revisiones Programadas	x	x	x	x	x	Realización de revisiones realizadas contra las revisiones programadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	113%	A
	PArqR = Porcentaje de Arqueos Realizados	$PArqR = ((AR / APro) * 100)$ AR = Arqueos Realizados APro = Arqueos Programados	x	x	x	x	x	Realización de arqueos a las cajas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	53%	A

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
 C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
 Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Continuación de Anexo 5.

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de	Línea base	Metas	Comportamiento del
								recaudadoras , arqueo de formas valoradas, arqueo de fondos revolventes y caja general					
	PQA = Porcentaje de Quejas Atendidas	$PQA = ((QA / QR) * 100)$ QA = Quejas Atendidas QR = Quejas Recibidas	x	x	x	x	x	Se refiere al porcentaje de quejas atendidas, respecto al total de quejas recibidas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	0%	A
	PSPDIFC = Porcentaje de Servidores Públicos del DIF Capacitados	$PSPDIFC = ((PDIFC / PDIF) * 100)$ PDIFC = Personal del DIF Capacitado PDIF = Personal del DIF	x	x	x	x	x	Mide el porcentaje del personal del Sistema DIF Municipal que fue capacitado en algún curso o taller gestionado y/o impartido por la Contraloría Interna	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	Trimestral	0%	211%	A
	PSPDIFA= Porcentaje de Servidores Públicos del DIF Asesorados en su Declaración Patrimonial	$PSPDIFA = ((SPDIFA / PSPO) * 100)$ SPDIFA=Servidores públicos del DIF asesorados PSPO=Padrón de servidores públicos obligados	x	x	x	x	x	Se refiere al porcentaje de servidores públicos asesorados de acuerdo al padrón de sujetos obligados	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	229%	A
	PVR = Porcentaje de Verificaciones Realizadas	$PVR = ((VFR + VDR) / (VFP + VDP)) * 100$ RFR = Verificaciones Físicas Realizadas RDR = Verificaciones Documentales Realizadas RFP = Verificaciones Físicas Programadas RDP = Verificaciones Documentales Programadas	x	x	x	x	x	Es una comparación entre las revisiones realizadas contra las programadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	Trimestral	0%	178%	A
	PINRE = Porcentaje de Instrumentos Normativos Revisados y/o Elaborados	$PINR = ((INR / INP) * 100)$ INR = Instrumentos Normativos Revisados y/o Elaborados INP = Instrumentos Normativos Programados	x	x	x	x	x	Porcentaje de instrumentos normativos revisados y/o elaborados	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	200%	A
	PICAYJD=Porcentaje de Intervenciones en el Comité de Adquisiciones y Junta Directiva	$PICAYJD = (IR / IP) * 100$ IR=Intervenciones realizadas IP=Intervenciones Programadas	x	x	x	x	x	Porcentaje de Intervenciones en el Comité de Adquisiciones y Junta Directiva en relación al total de programadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	171%	A

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Continuación de Anexo 5.

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de	Línea base	Metas	Comportamiento del
	PFCSI = Porcentaje de Figuras de Contraloría Social Integradas	$PFCSI = ((FCSI / FCSE) * 100)$ FCSI = Figuras de Contraloría Social Integradas FCSE = Figuras de Contraloría Social Estimadas	x	x	x	x	x	Porcentaje de cumplimiento en la integración de figuras de Contraloría Social	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	0%	A
Actividad	PAR = Porcentaje de Auditorías Realizadas	$PAR = ((AR / AP) * 100)$ AR = Auditorías Realizadas AP = Auditorías Programadas	x	x	x	x	x	Es una comparación entre las auditorías realizadas contra las programadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	0%	A
	PRR = Porcentaje de Revisiones Realizadas	$PRR = ((RR / RP) * 100)$ RR = Revisiones Realizadas RP = Revisiones Programadas	x	x	x	x	x	Realización de revisiones realizadas contra las revisiones programadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	100%	A
	PArqR = Porcentaje de Arqueos Realizados	$PArqR = ((AR / APro) * 100)$ AR = Arqueos Realizados APro = Arqueos Programados	x	x	x	x	x	Realización arqueos a las cajas recaudadoras de ingresos, arqueo de formas valoradas, arqueo de fondos revolventes y caja general de egresos	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	Trimestral	0%	50%	A
	PVR = Porcentaje de Verificaciones Realizadas	$PVR = ((VR / VPro) * 100)$ VR = Verificaciones Realizadas VPro = Verificaciones Programadas	x	x	x	x	x	Comparación entre verificaciones realizadas contra las programadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	106%	A
		PAR = Porcentaje de Auditorías Realizadas	$PAR = ((AR / AP) * 100)$ AR = Auditorías Realizadas AP = Auditorías Programadas	x	x	x	x	x	Es una comparación entre las auditorías realizadas contra las programadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	67%
Actividad	PRR = Porcentaje de Revisiones Realizadas	$PRR = ((RR / RP) * 100)$ RR = Revisiones Realizadas RP = Revisiones Programadas	x	x	x	x	x	Realización de revisiones realizadas contra las revisiones programadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	220%	A

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Continuación de Anexo 5.

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de	Línea base	Metas	Comportamiento del
	PArqR = Porcentaje de Arqueos Realizados	$PArqR = ((AR / APro) * 100)$ AR = Arqueos Realizados APro = Arqueos Programados	x	x	x	x	x	Realización arqueos a las cajas recaudadoras de ingresos, arqueo de formas valoradas, arqueo de fondos revolventes y caja general de egresos	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	Trimestral	0%	53%	A
	PQA = Porcentaje de Quejas Atendidas	$PQA = ((QA / QR) * 100)$ QA = Quejas Atendidas QR = Quejas Recibidas	x	x	x	x	x	Se refiere al porcentaje de quejas atendidas, respecto al total de quejas recibidas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	46%	A
	PVR= Porcentaje de Verificaciones Realizadas	$PVR = ((VR / VP) * 100)$ VR = Verificaciones realizadas VP = Verificaciones programadas	x	x	x	x	x	Realización de verificaciones realizadas contra las verificaciones programadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	200%	A
	PADR= Porcentaje de Asesorías en Declaranet Realizadas	$PADR = ((AR / AP) * 100)$ AR = Asesorías Realizadas AP = Asesorías Programadas	x	x	x	x	x	Se refiere al porcentaje de las Asesorías en declaraciones realizadas contra las Asesorías en declaraciones programadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	109%	A
	PIEyRR= Porcentaje de Intervención de Entrega y Recepción Realizadas	$PIEyRR = ((IEyRR + IEyRP) * 100)$ PIEyRR= Intervenciones de Entrega y Recepción Realizadas PIEyRP= Intervenciones de Entrega y Recepción Programadas	x	x	x	x	x	Se refiere al porcentaje de las intervenciones Entrega y Recepción Sentre realizadas contra las Intervenciones Entrega y Recepción Sentre programadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	Trimestral	0%	125%	A
Componente	PAccR = Promedio de Acciones Realizadas	$PAccR = ((PINR + PACIICSCI + PAASAR + PPSPA + PCG + PVSAOD + PCNOD + PSI) / 8)$ PINR = Porcentaje de Instrumentos Normativos Revisados PACIICSCI = Porcentaje de acciones de control interno implementadas por cada uno de los componentes del sistema de control interno del modelo COSO (Committee of	x	x	x	x	x	Es el promedio entre los indicadores de las actividades	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Promedio	Semestral	0%	130%	A

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Continuación de Anexo 5.

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de	Línea base	Metas	Comportamiento del
		Sponsoring Organizations of the Treadway) PAASAR = Porcentaje de Asesorías, Apoyos y Seguimiento de Actividades Realizadas PPSPA = Porcentaje de Percepción de los Servidores Públicos Atendidos PCG = Porcentaje de Cursos Gestionados PVSAOD = Porcentaje de Visitas de Supervisión y Asesorías a Organismos Descentralizados PCNOD = Promedio de Cumplimiento Normativo de Organismos Descentralizados PSI = Porcentaje de Sistemas Implementados											
Actividad	PINR = Porcentaje de Instrumentos Normativos Revisados	$PINR = ((INR / INP) * 100)$ INR = Instrumentos Normativos Revisados INP = Instrumentos Normativos Programados	x	x	x	x	x	Porcentaje de Instrumentos Normativos Revisados	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	100%	A
	PACIIICSCI = Porcentaje de acciones de control interno implementadas por cada uno de los componentes del sistema de control interno del modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway)	$PACIIICSCI = ((ACII / ACIP) * 100)$ ACCI = Acciones de Control Interno Implementadas ACCIP = Acciones de Control Interno Programadas	x	x	x	x	x	Porcentaje de acciones de control interno implementadas por cada uno de los componentes del sistema de control interno del modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway)	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	Trimestral	0%	100%	A
	PAYCCI= Porcentaje de Asesorías y Capacitaciones de Control Interno a las Dependencias y Organismos Descentralizados	$PAYCCI = ((AYCCIR / AYCCIP) * 100)$ AYCCIR = Asesorías y Capacitaciones de Control Interno Realizados AYCCIP = Asesorías y Capacitaciones de Control Interno Programados	x	x	x	x	x	Porcentaje de Asesorías y Capacitaciones de Control Interno a las Dependencias y Organismos Descentralizados	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	100%	A
	PAASAR = Porcentaje de Asesorías, Apoyos y Seguimiento de Actividades Realizadas	$PAASAR = ((AAySR / AAySP) * 100)$ AAySR = Asesorías, Apoyos y Seguimientos Realizados AAySP = Asesorías, Apoyos y Seguimientos Programados	x	x	x	x	x	Porcentaje de asesorías, apoyos y seguimiento de actividades realizadas en apoyo a las direcciones de la	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	120%	A

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Continuación de Anexo 5.

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de	Línea base	Metas	Comportamiento del
								Contraloría Municipal y a lo solicitado por el Contralor Municipal					
Actividad	PPSPA = Porcentaje de Percepción de los Servidores Públicos Atendidos	$PPSPA = \left(\frac{NSPMS}{NSPA} \right) * 100$ NSPMS = Número de Servidores Públicos que dicen sentirse Muy Satisfechos NSPA = Número de Servidores Públicos Atendidos	x	x	x	x	x	Mide la percepción de los servidores públicos por el apoyo brindado por el Defensor de Oficio	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	100%	A
Actividad	PCG = Porcentaje de Cursos Gestionados	$PCG = \left(\frac{CI}{CP} \right) * 100$ CI = Cursos Impartidos CP = Cursos Programados	x	x	x	x	x	Mide el porcentaje de cursos gestionados por la Coordinación Administrativa de la Contraloría Municipal	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	100%	A
	PEC = Porcentaje de Cédulas de Personal	$PEC = \left(\frac{CPE}{CPP} \right) * 100$ CPE = Cédulas de Personal Elaboradas CPP = Cédulas de Personal Programadas	x	x	x	x	x	Mide el porcentaje de tramites del personal de la Contraloría Municipal ante la Dirección de Recursos Humanos	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	134%	A
	PAI=Porcentaje de Actualización de Inventario	$PAI = \left(\frac{IGA}{IGP} \right) * 100$ IGA = Inventario General Actualizado IGP = Inventario General Programado	x	x	x	x	x	Mide el porcentaje de actualización del inventario general de la Contraloría Municipal	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	100%	A
Actividad	PVSAOD = Porcentaje de Visitas de Supervisión y Asesorías a Organismos Descentralizados	$PVSAOD = \left(\frac{VSAR + VSAP}{100} \right) * 100$ VSAR = Visitas de Supervisión y Asesorías Realizadas VSAP = Visitas de Supervisión y Asesorías Programadas	x	x	x	x	x	Mide el porcentaje de visitas de supervisión y asesorías realizadas a los Organismos Descentralizados	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	176%	A
	PCNOD = Promedio de Cumplimiento Normativo de Organismos Descentralizados	$PCN = \left(\frac{PCNOR + PCA + PCF + PCC + PCP + PCT}{6} \right)$ PCNOR = Porcentaje de Cumplimiento Normativo PCA = Porcentaje de Cumplimiento Administrativo PCF = Porcentaje de Cumplimiento Fiscal PCC = Porcentaje de Cumplimiento Contable PCP = Porcentaje de Cumplimiento Presupuestal	x	x	x	x	x	Mide el promedio de cumplimiento en temas Normativos, Administrativos, Fiscales, Contables, Presupuestales y de Transparencia	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Promedio	Trimestral	0%	78%	A

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
 C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
 Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Continuación de Anexo 5.

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de	Línea base	Metas	Comportamiento del
		PCP = Porcentaje de Cumplimiento en Transparencia											
Actividad	PSI = Porcentaje de Sistemas Implementados	PSI= ((SI / SP) * 100) SI = Sistemas Implementados SP = Sistemas Programados	x	x	x	x	x	Mide el porcentaje de sistemas implementados para la mejora de la eficiencia operativa	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	Trimestral	0%	200%	A

Anexo 6 “Metas del programa”.

Anexo : Metas del Fondo									
Nombre del programa:		Contraloría municipal							
Modalidad:		PP09							
Dependencia/Entidad:		Municipio de Benito Juárez							
Unidad Responsable:		6 Contraloría municipal							
Tipo de Evaluación:		Consistencia y Resultados							
Ejercicio Fiscal evaluado:		2020							
Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	IAG = Índice de Avance General en PbR-SED	95.88%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Índice UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Porcentaje	Se mide al finalizar el ejercicio fiscal y representa la eficacia del municipio.	SI	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	SI	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
	IT = Índice de Transparencia	87.50%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Índice UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Porcentaje	Se mide al finalizar el ejercicio fiscal y representa la transparencia del municipio.	SI	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	SI	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Continuación de Anexo 6

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Propósito	PCTS = Percepción Ciudadana en Trámites y Servicios	126.93%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Porcentaje	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
Componente	PAccR = Promedio de Acciones Realizadas	67%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Promedio UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Porcentaje	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
Actividad	PAR = Porcentaje de Auditorías Realizadas	100%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Auditorías	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
Actividad	PRR = Porcentaje de Revisiones Realizadas	61%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Revisiones	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
Actividad	PVR = Porcentaje de Verificaciones Realizadas	134%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Verificaciones	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Continuación de Anexo 6

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad	PASAE = Porcentaje de Avance al Seguimiento de Auditorías Externas	950%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Auditorías	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
Componente	PAccR = Promedio de Acciones Realizadas	47%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Promedio UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Porcentaje	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
Actividad	PAR = Porcentaje de Auditorías Realizadas	50%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Auditorías	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
Actividad	PRR = Porcentaje de Revisiones Realizadas	141%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Revisiones	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
Actividad	PARqR = Porcentaje de Arqueos Realizados	37%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Arqueos	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
Actividad	PASAE= Porcentaje de Avance de Seguimiento de Auditorías Externas	0%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y	Ninguna

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Continuación de Anexo 6

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
			VARIABLES: Auditorías					con la Planeación Municipal	
Componente	PAccR = Promedio de Acciones Realizadas	112%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Promedio UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Porcentaje	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
Actividad	PCDPI = Porcentaje de Cumplimiento en Declaraciones Patrimoniales y de Interés	109%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Declaraciones	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
	PODPT = Porcentaje de Omisiones de las Declaraciones Patrimoniales Tumadas	138%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Declaraciones	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
Actividad	PAERC = Porcentaje de Actas de Entrega y Recepción Concluidas	123%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actas	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
	PCER = Porcentaje de Comparecencias derivadas del proceso de Entrega y Recepción	100%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actas	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Continuación de Anexo 6

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	PCT = Porcentaje de Comparecencias Turnadas a la DIMRA	67%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Oficios	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
Actividad	PACT = Porcentaje de Actas Circunstanciadas Terminadas	633%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actas	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
Actividad	PFCSI = Porcentaje de Figuras de Contraloría Social Integradas	24%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Figuras	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
	PCCIIFCS = Porcentaje de Cursos de Capacitación Impartidos a los Integrantes de las Figuras de Contraloría Social	50%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Cursos	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
Actividad	PPCCI = Porcentaje de Programas de Combate a la Corrupción Implementados	0%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Programas	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
Actividad	PCAPCI = Porcentaje de Cumplimiento de las Acciones Programadas por las Contralorías Internas	100%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y	Ninguna

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Continuación de Anexo 6

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
			VARIABLES: Acciones					con la Planeación Municipal	
Componente	PIPRA = Porcentaje de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa	165%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Informes	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
	PEC = Porcentaje de Expedientes Cerrados	233%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Expedientes	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
Actividad	PRD = Porcentaje de Recepción de Denuncias	80%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Denuncias	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
	PRQ = Porcentaje de Recepción de Quejas	64%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Quejas	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
Actividad	PPA = Porcentaje de Personas Atendidas	150%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Personas	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Continuación de Anexo 6

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente	PPRAASP= Porcentaje de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa sustanciados a Servidores Públicos y/o Particulares	84%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Procedimientos	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
Actividad	PANPRA= Porcentaje de Acuerdos de Notificación de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa	61%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acuerdos	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
Actividad	PAIPRA = Porcentaje de Acuerdos de Integración de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa	68%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acuerdos	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
Actividad	PRSP = Porcentaje de Resoluciones a Servidores Públicos y/o Particulares	117%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Resoluciones	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
	PSISPP = Porcentaje de Sanciones Impuestas a Servidores Públicos y/o Particulares	44%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Sanciones	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
Actividad	PCNIE = Porcentaje de Constancias de No Inhabilitación Emitidas	205%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y	Ninguna

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Continuación de Anexo 6

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
			VARIABLES: Constancias					con la Planeación Municipal	
Componente	PAccR = Promedio de Acciones Realizadas	122%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Promedio UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Porcentaje	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
Actividad	PAR = Porcentaje de Auditorías Realizadas	0%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Auditorías	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
	PRR = Porcentaje de Revisiones Realizadas	113%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Revisiones	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
	PArqR = Porcentaje de Arqueos Realizados	53%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Arqueos	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
	PQA = Porcentaje de Quejas Atendidas	0%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Quejas	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Continuación de Anexo 6

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	PSPDIFC = Porcentaje de Servidores Públicos del DIF Capacitados	211%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Personas	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
	PSPDIFA= Porcentaje de Servidores Públicos del DIF Asesorados en su Declaración Patrimonial	229%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Personas	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
	PVR = Porcentaje de Verificaciones Realizadas	178%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Verificaciones	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
	PINRE = Porcentaje de Instrumentos Normativos Revisados y/o Elaborados	200%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Instrumentos	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
	PICAYJD=Porcentaje de Intervenciones en el Comité de Adquisiciones y Junta Directiva	171%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Intervenciones	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
	PFCSI = Porcentaje de Figuras de Contraloría Social Integradas	0%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y	Ninguna

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Continuación de Anexo 6

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
			VARIABLES: Figuras					con la Planeación Municipal	
Actividad	PAR = Porcentaje de Auditorías Realizadas	0%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Auditorías	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
	PRR = Porcentaje de Revisiones Realizadas	100%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Revisiones	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
	PARqR = Porcentaje de Arqueos Realizados	50%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Arqueos	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
	PVR = Porcentaje de Verificaciones Realizadas	106%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Verificaciones	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
Actividad	PAR = Porcentaje de Auditorías Realizadas	67%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Auditorías	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Continuación de Anexo 6

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	PRR = Porcentaje de Revisiones Realizadas	220%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Revisiones	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
	PArqR = Porcentaje de Arqueos Realizados	53%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Arqueos	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
	PQA = Porcentaje de Quejas Atendidas	46%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Quejas	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
	PVR= Porcentaje de Verificaciones Realizadas	200%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Verificaciones	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
	PADR= Porcentaje de Asesorías en Declaranet Realizadas	109%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Asesorías	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
	PIEyRR= Porcentaje de Intervención de Entrega y Recepción Realizadas	125%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y	Ninguna

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Continuación de Anexo 6

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
			VARIABLES: Intervenciones					con la Planeación Municipal	
Componente	PAccR = Promedio de Acciones Realizadas	130%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Promedio UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Porcentaje	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
Actividad	PINR = Porcentaje de Instrumentos Normativos Revisados	100%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Instrumentos	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
	PACICSCI = Porcentaje de acciones de control interno implementadas por cada uno de los componentes del sistema de control interno del modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway)	100%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
	PAYCCI= Porcentaje de Asesorías y Capacitaciones de Control Interno a las Dependencias y Organismos Descentralizados	100%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Asesorías y Capacitaciones	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
	PAASAR = Porcentaje de Asesorías, Apoyos y Seguimiento de Actividades Realizadas	120%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la	Ninguna

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Continuación de Anexo 6

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
			VARIABLES: Asesorías					Planeación Municipal	
Actividad	PPSPA = Porcentaje de Percepción de los Servidores Públicos Atendidos	100%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Personas	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
Actividad	PCG = Porcentaje de Cursos Gestionados	100%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Cursos	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
	PEC = Porcentaje de Cédulas de Personal	134%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Cédulas	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
	PAI=Porcentaje de Actualización de Inventario	100%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Inventario	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
Actividad	PVSAOD = Porcentaje de Visitas de Supervisión y Asesorías a Organismos Descentralizados	176%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Visitas	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Continuación de Anexo 6

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	PCNOD = Promedio de Cumplimiento Normativo de Organismos Descentralizados	78%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Promedio UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Porcentaje	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna
Actividad	PSI = Porcentaje de Sistemas Implementados	200%	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Sistemas	Muestra el avance en las metas logradas respecto a las metas programadas promedio.	Si	La aplicación de estos recursos contribuye al desempeño del Municipio	Si	La meta es con un valor positivo y realizable de acuerdo con los recursos disponibles y con la Planeación Municipal	Ninguna



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Anexo 7 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”

Anexo 7 : Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno										
Nombre del programa:		Contraloría municipal								
Modalidad:		PP09								
Dependencia/Entidad :		Municipio de Benito Juárez								
Unidad Responsable:		6 Contraloría municipal								
Tipo de Evaluación:		Consistencia y Resultados								
Ejercicio Fiscal evaluado:		2020								
Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/ entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Contraloría municipal	PP09	Contraloría municipal	El Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo cuenta con la implementación de acciones de control y seguimiento del ejercicio del gasto público y evaluación de la actuación de los servidores públicos que fomenten la eficiencia operativa y mayor rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el desempeño de la Administración Pública Municipal.	848,065	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Anexo 8 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Anexo 8 : Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora									
Nombre del programa:	Contraloría municipal								
Modalidad:	PP09								
Dependencia/Entidad:	Municipio de Benito Juárez								
Unidad Responsable:	6 Contraloría municipal								
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados								
Ejercicio Fiscal evaluado:	2020								
No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha compromiso o ASM	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance en los últimos 3 años	Identificación del documento probatorio	observaciones
1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Ninguna

Anexo 9 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Anexo 9: Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	
Nombre del programa:	Contraloría municipal
Modalidad:	PP09
Dependencia/Entidad:	Municipio de Benito Juárez
Unidad Responsable:	6 Contraloría municipal
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Ejercicio Fiscal evaluado:	2020
No aplica	



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Anexo 10 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”.

Anexo10 : Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas	
Nombre del programa:	Contraloría municipal
Modalidad:	PP09
Dependencia/Entidad:	Municipio de Benito Juárez
Unidad Responsable:	6 Contraloría municipal
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Ejercicio Fiscal evaluado:	2020
No aplica	

Anexo 11 “Evolución de la Cobertura”

Anexo11 : Evolución de la Cobertura			
Nombre del programa:	Contraloría municipal		
Modalidad:	PP09		
Dependencia/Entidad:	Municipio de Benito Juárez		
Unidad Responsable:	6 Contraloría municipal		
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados		
Ejercicio Fiscal evaluado:	2020		
Tipo de población	2016	2019	2020
Población Potencial	0	0	848,465
Población Objetivo	0	0	1,400
Población Atendida	0	0	1,120
(PA/PO)*100	0.00%	0.00%	80.00%



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Anexo 12 “Información de la Población Atendida”

Anexo12 : Información de la Población Atendida																	
Nombre del programa:		Contraloría municipal															
Modalidad:		PP09															
Dependencia/Entidad:		Municipio de Benito Juárez															
Unidad Responsable:		6 Contraloría municipal															
Tipo de Evaluación:		Consistencia y Resultados															
Ejercicio Fiscal evaluado:		2020															
Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Hombres	Mujeres	0 - 5 años y 11 meses	6 - 12 años y 11 meses	13 - 17 años y 11 meses	18 - 29 años y 11 meses	30 - 64 años y 11 meses	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
23	Quintana Roo	5	Benito Juárez	1	Cancún	1,400	705	695	No determinado	No determinado	No determinado	No determinado	No determinado	No determinado	229	1,171	50

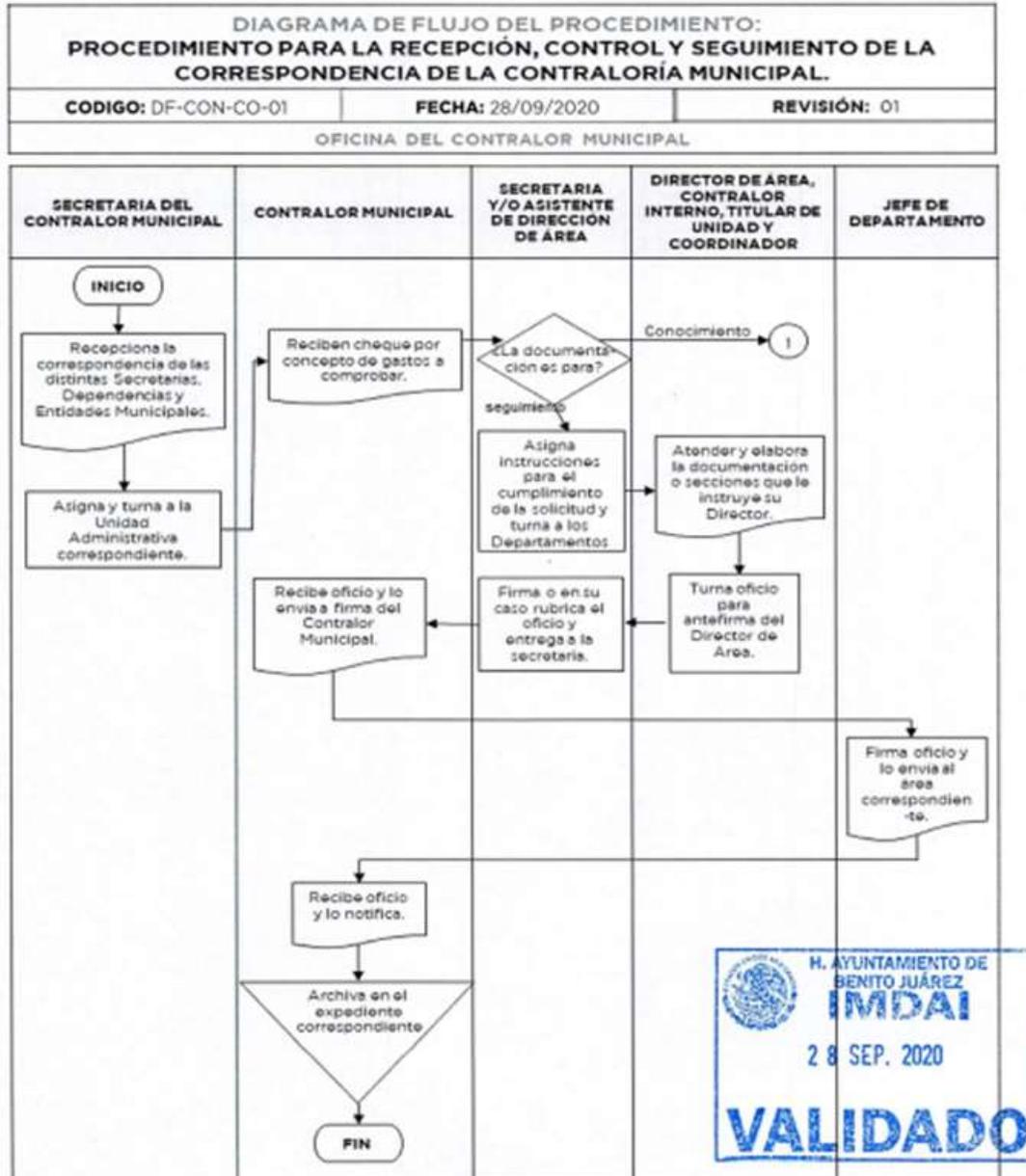
Anexo 13 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”

Anexo 13:Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves	
Nombre del programa:	Contraloría municipal
Modalidad:	PP09
Dependencia/Entidad:	Municipio de Benito Juárez
Unidad Responsable:	6 Contraloría municipal
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Ejercicio Fiscal evaluado:	2020



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

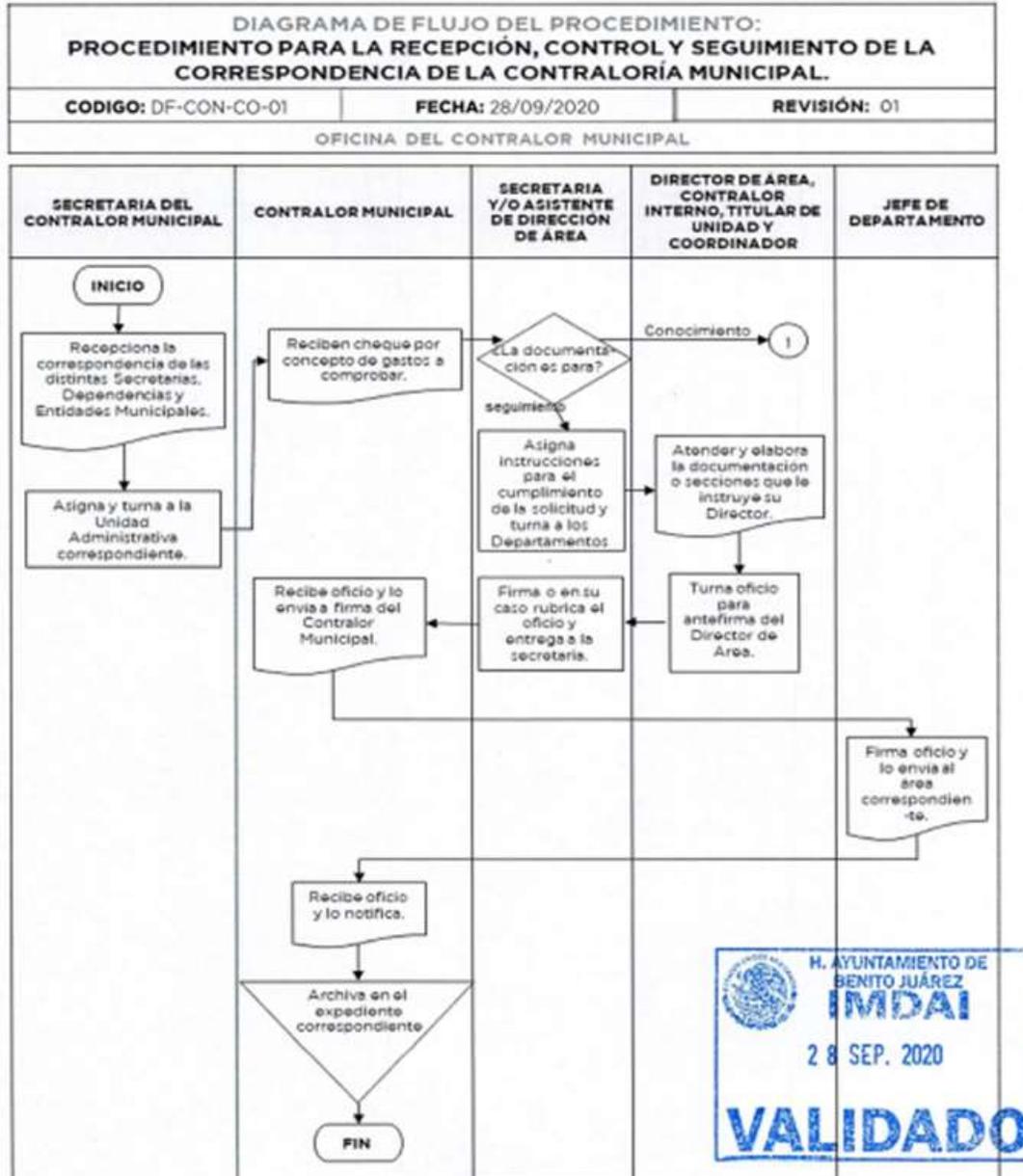
RFC: CFC090227P1A.





CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

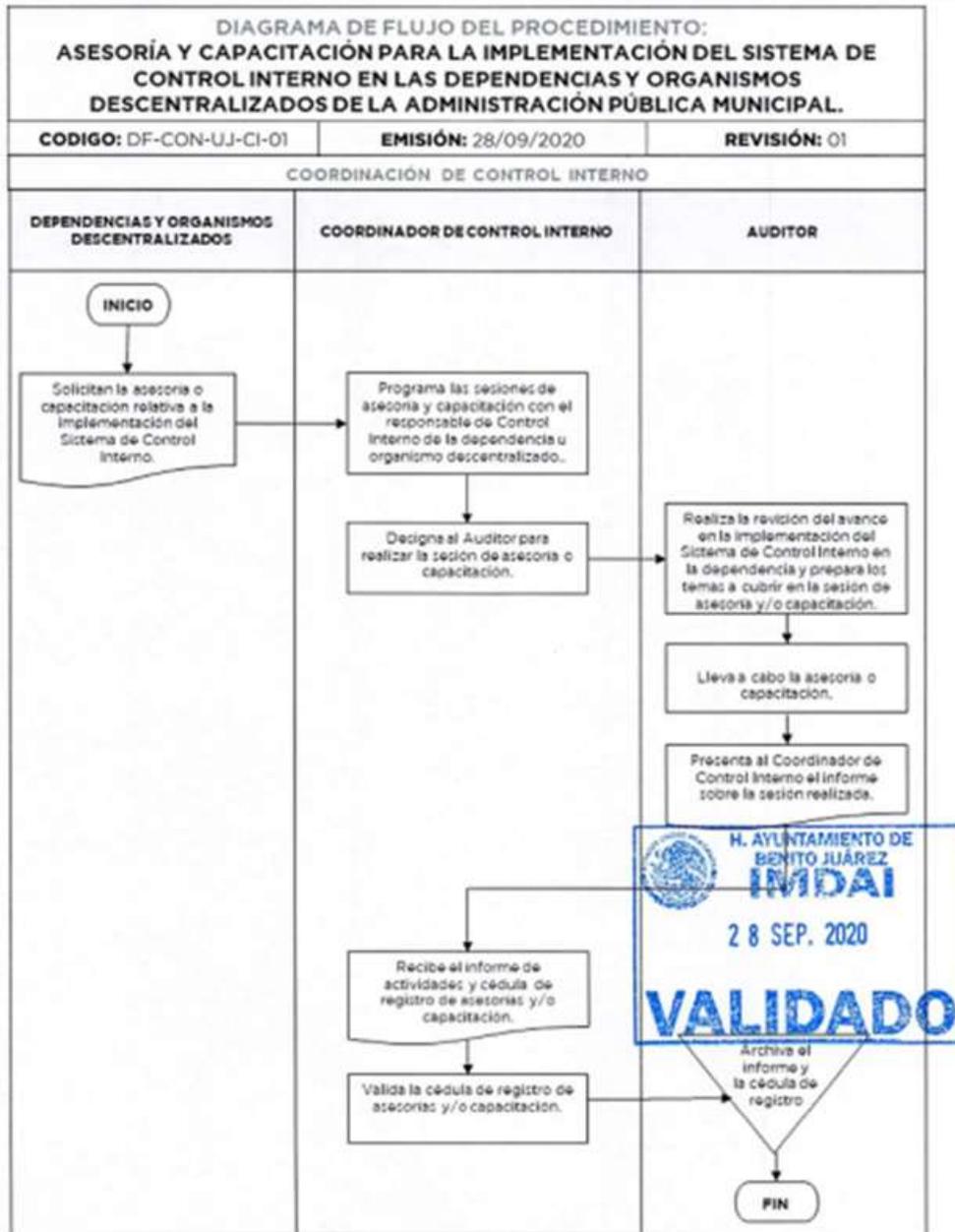
RFC: CFC090227P1A.





CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

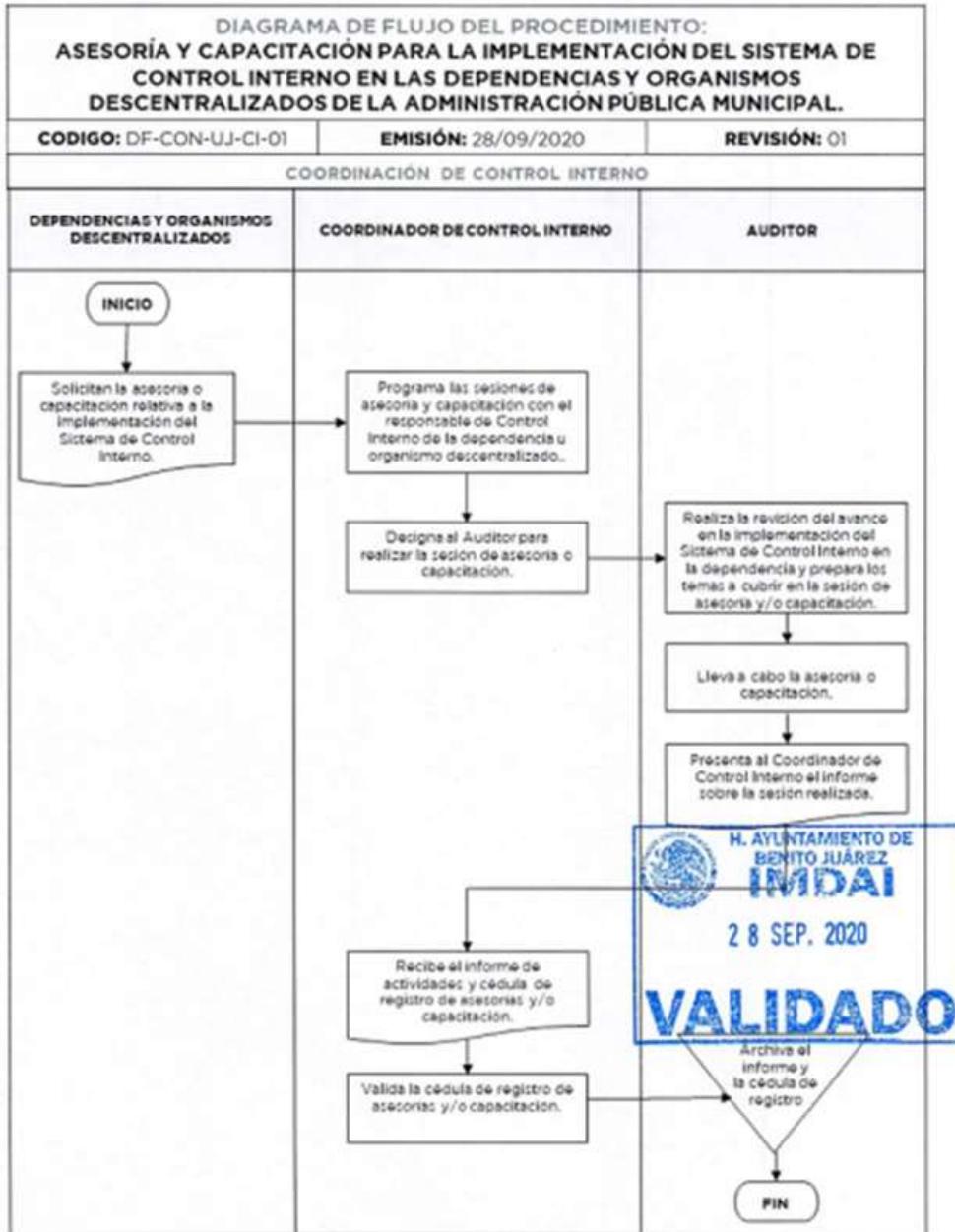
RFC: CFC090227P1A.





CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

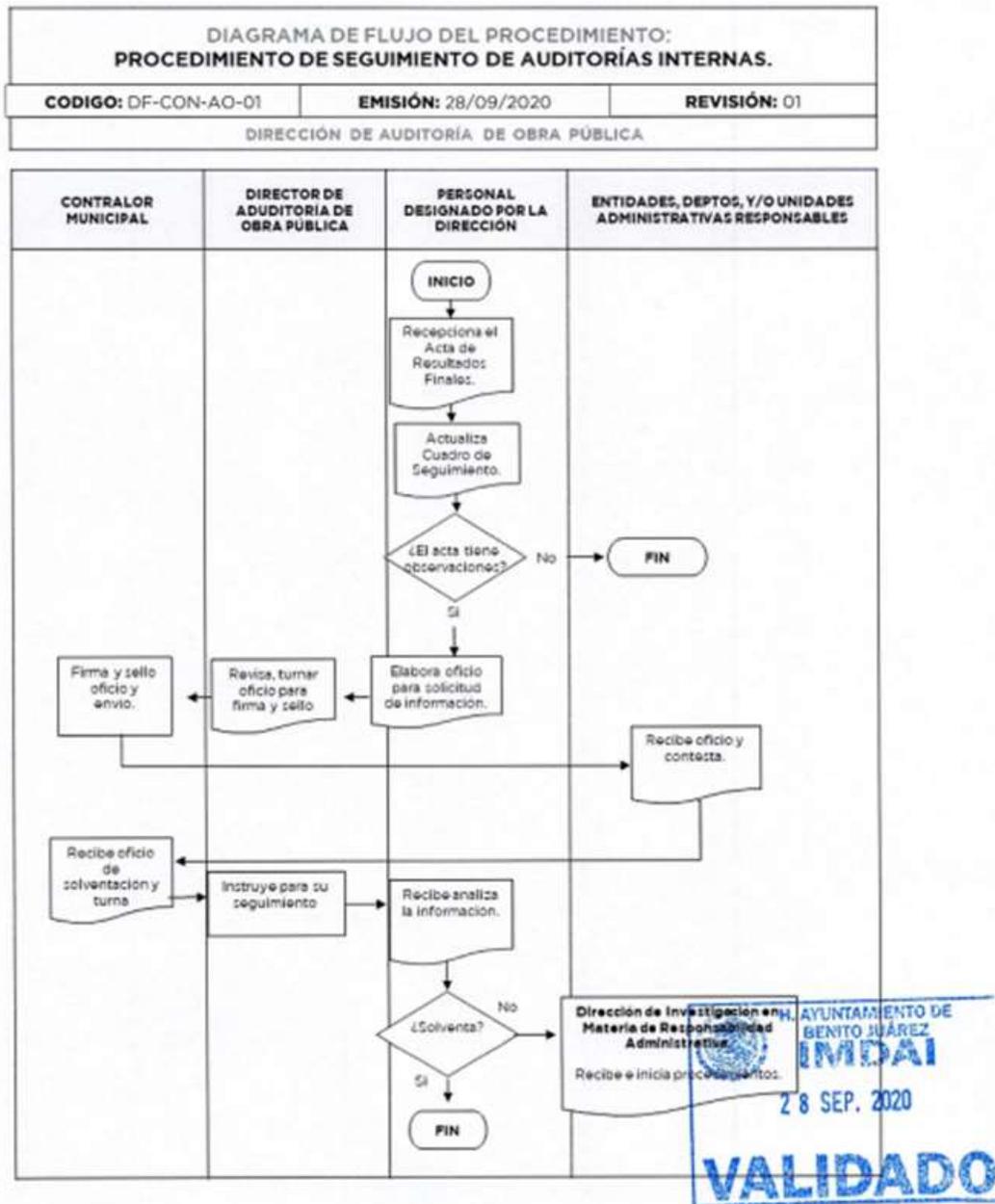
RFC: CFC090227P1A.





CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.





CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Anexo 14 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”

Anexo 14: Gastos desglosados del Programa y criterios de clasificación			
Nombre del programa:	Contraloría municipal		
Modalidad:	PP09		
Dependencia/Entidad:	Municipio de Benito Juárez		
Unidad Responsable:	6 Contraloría municipal		
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados		
Ejercicio Fiscal evaluado:	2020		
Capítulo del gasto	Concepto	Total	Categoría
1000	Servicios Personales.	7,825,566.23	Gasto Directo
2000	Materiales y Suministros.	206,495.32	Gasto Directo
3000	Servicios Generales.	748,259.15	Gasto Directo
Total		\$8,780,320.70	

Anexo 15 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”

Anexo 15: Avance de los Indicadores respecto de sus metas						
Nombre del programa:	Contraloría municipal					
Modalidad:	PP09					
Dependencia/Entidad:	Municipio de Benito Juárez					
Unidad Responsable:	6 Contraloría municipal					
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados					
Ejercicio Fiscal evaluado:	2020					
Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta del año evaluado	Valor Alcanzado	Avance %	Justificación
F. 4.09.1. Contribuir a garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de Desarrollo, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad mediante la implementación de acciones de control y seguimiento del ejercicio del gasto público y evaluación de la actuación de los servidores públicos que fomenten la eficiencia operativa y mayor rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el desempeño de la Administración Pública Municipal.	IAG = Índice de Avance General en PbR-SED	Anual	80	96%	96%	
	IRC* = Índice de Rendición de Cuentas		80	88%	88%	

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Continuación Anexo 15

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta del año evaluado	Valor Alcanzado	Avance %	Justificación
P. 4.09.1.1. El Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo cuenta con la implementación de acciones de control y seguimiento al ingreso y al ejercicio del gasto público y evaluación de la actuación de los servidores públicos que fomenten la eficiencia operativa y mayor rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el desempeño de la Administración Pública Municipal.	PCTS = Percepción Ciudadana en Trámites y Servicios	Anual	1,400	0%	28%	No se logró la meta debido a la contingencia de salud causada por el COVID-19. .
C. 4.09.1.1.1. Acciones de seguimiento para que el ejercicio de los recursos públicos aplicados para la ejecución de la obra pública, adquisiciones y servicios relacionados, así como el otorgamiento de licencias y autorizaciones en materia de construcción se ejerzan en cumplimiento con la normatividad aplicable, realizadas.	PACCR = Promedio de Acciones Realizadas	Semestral	1,773	64%	67%	No se logró la meta debido a la contingencia de salud causada por el COVID-19.
A. 4.09.1.1.1.1. Realización de auditorías a la obra pública, adquisiciones y servicios relacionados.	PAR = Porcentaje de Auditorías Realizadas	Trimestral	4	300%	100%	Se rebasó la meta debido a que no existían datos estadísticos que apoyarán a la programación real de las metas.
A. 4.09.1.1.1.2. Realización de revisiones a la obra pública, adquisiciones y servicios relacionados.	PRR = Porcentaje de Revisiones Realizadas	Trimestral	1,680	101%	61%	
A. 4.09.1.1.1.3. Verificación de licencias y autorizaciones en materia de construcción.	PVR = Porcentaje de Verificaciones Realizadas	Trimestral	85	76%	134%	No se logró la meta debido a la contingencia de salud causada por el COVID-19.
A. 4.09.1.1.1.4. Seguimiento de auditorías externas.	PASAE = Porcentaje de Avance al Seguimiento de Auditorías Externas	Trimestral	4	200%	950%	Se rebasó la meta debido a que no existían datos estadísticos que apoyarán a la programación real de las metas.
C. 4.09.1.1.2. Acciones de auditoría, revisión, verificación y vigilancia para que el ejercicio de los recursos públicos asignados a las Secretarías, Dependencias y Direcciones de la Administración Pública Municipal se ejerzan en cumplimiento con la normatividad aplicable, realizadas.	PAccR = Promedio de Acciones Realizadas	Semestral	301	76%	47%	No se logró la meta estipulada, debido a la contingencia de salud que se está viviendo actualmente, causada por el COVID-19.
A. 4.09.1.1.2.1. Realización de Auditorías a las Dependencias o Entidades de la Administración Pública Municipal.	PAR = Porcentaje de Auditorías Realizadas	Trimestral	30	63%	50%	No se logró la meta estipulada, debido a la contingencia de salud que se está viviendo

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Continuación Anexo 15

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta del año evaluado	Valor Alcanzado	Avance %	Justificación
						actualmente, causada por el COVID-19.
A. 4.09.1.1.2.2. Realización de revisiones a las Dependencias o Entidades de la Administración Pública Municipal.	PRR = Porcentaje de Revisiones Realizadas	Trimestral	27	171%	141%	Se rebasó la meta debido a que se incrementó las Revisiones de la Glosa de la Cuenta Pública, por lo que lo programado podría variar al final de la meta.
A. 4.09.1.1.2.3. Realización de arqueos.	PARQR = Porcentaje de Arqueos Realizados	Trimestral	240	68%	37%	No se logró la meta estipulada, debido a la contingencia de salud que se está viviendo actualmente, causada por el COVID-19.
A. 4.09.1.1.2.4. Seguimiento de auditorías externas.	PASAE= Porcentaje de Avance de Seguimiento de Auditorías Externas	Trimestral	4	0%	0%	No se logró la meta estipulada, debido a que esta actividad depende de los Órganos exteriores como se menciona, ya que ellos son los encargados de proporcionar fecha de esas Auditorías.
C. 4.09.1.1.3. Acciones de recepción, resguardo y registro de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de los servidores públicos, así como de coordinación del proceso de Entrega - Recepción, de promoción de la participación ciudadana en figuras de Contraloría Social y de control y evaluación que realicen las Contralorías Internas, realizadas.	PAccR = Promedio de Acciones Realizadas	Semestral	10,350	158%	112%	Se rebasó la meta debido a que no existían datos estadísticos que apoyarán a la programación real de las metas.
A. 4.09.1.1.3.1. Recepción y resguardo de las declaraciones de situación patrimonial y de Interés de todos los servidores públicos de la Administración Pública Municipal.	PCDPI = Porcentaje de Cumplimiento en Declaraciones Patrimoniales y de Interés	Trimestral	10,160	163%	109%	Se rebasó la meta debido a que no existían datos estadísticos que apoyarán a la programación real de las metas.
	PODPT = Porcentaje de Omisiones de las Declaraciones Patrimoniales Turnadas	Trimestral	8	550%	138%	Se rebasó la meta debido a que no existían datos estadísticos que apoyarán a la programación real de las metas.
A. 4.09.1.1.3.2. Intervención en el proceso de Entrega y Recepción de los servidores públicos, conforme a la normatividad vigente.	PAERC = Porcentaje de Actas de Entrega y Recepción Concluidas	Trimestral	47	160%	123%	Se rebasó la meta debido a que no existían datos estadísticos que apoyarán a la

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Continuación Anexo 15

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta del año evaluado	Valor Alcanzado	Avance %	Justificación
						programación real de las metas.
	PCER = Porcentaje de Comparecencias derivadas del proceso de Entrega y Recepción	Trimestral	9	50%	100%	No se logró la meta estipulada, debido a que esta actividad depende de los Órganos exteriores como se menciona, ya que ellos son los encargados de proporcionar fecha de esas Auditorías.
	PCT = Porcentaje de Comparecencias Turnadas a la DIMRA	Trimestral	3	NO APLICA	67%	No se logró la meta debido a la contingencia de salud causada por el COVID-19.
A. 4.09.1.1.3.3. Implementación de programas de supervisión, control, evaluación y ejecución de auditoría administrativa gubernamental, en materia de acciones sociales, estímulos económicos y/o talleres.	PACT = Porcentaje de Actas Circunstanciadas Terminadas	Trimestral	60	140%	633%	Se rebasó la meta debido al incremento en el padrón de becados y a la contingencia de salud causada por el COVID-19.
A. 4.09.1.1.3.4. Implementación de estrategias eficientes de difusión y promoción para la integración y participación de la población en las diferentes figuras de Contraloría Social.	PFCSI = Porcentaje de Figuras de Contraloría Social Integradas	Trimestral	50	100%	24%	
	PCCIIFCS = Porcentaje de Cursos de Capacitación Impartidos a los Integrantes de las Figuras de Contraloría Social	Trimestral	2	100%	50%	
A. 4.09.1.1.3.5. Implementación de programas de combate a la corrupción.	PPCCI = Porcentaje de Programas de Combate a la Corrupción Implementados	Trimestral	9	0%	0%	No se logró la meta debido a la contingencia de salud causada por el COVID-19.
A. 4.09.1.1.3.6. Seguimiento al Plan Anual de Control y Evaluación de las Contralorías Internas.	PCAPCI = Porcentaje de Cumplimiento de las Acciones Programadas por las Contralorías Internas	Trimestral	2	100%	100%	
C. 4.09.1.1.4. Actos de investigación de los hechos denunciados en contra de Servidores Públicos y/o Particulares a fin de determinar la falta administrativa como grave o no grave, realizados.	PIPRA = Porcentaje de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa	Semestral	43	218%	165%	Se excedió la meta debido a que no existen datos estadísticos que apoyaran a la programación real de las metas. Para el siguiente año se propone modificar las metas con base en los datos estadísticos generados.
	PEC = Porcentaje de Expedientes Cerrados	Semestral	91	590%	233%	Se excedió la meta debido a que no existen datos

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Continuación Anexo 15

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta del año evaluado	Valor Alcanzado	Avance %	Justificación
						estadísticos que apoyaran a la programación real de las metas. Para el siguiente año se propone modificar las metas con base en los datos estadísticos generados.
A. 4.09.1.1.4.1. Integración de expedientes respecto a las quejas o denuncias presentadas por la ciudadanía.	PRD = Porcentaje de Recepción de Denuncias	Trimestral	151	59%	80%	No se logró la meta debido a la contingencia por el COVID-19.
	PRQ = Porcentaje de Recepción de Quejas	Trimestral	151	44%	64%	No se logró la meta debido a la contingencia por el COVID-19.
A. 4.09.1.1.4.2. Atención a la ciudadanía en los módulos que se instalan en los eventos que organiza la Administración Pública Municipal.	PPA = Porcentaje de Personas Atendidas	Trimestral	90	232%	150%	Se excedió la meta debido a que no existen datos estadísticos que apoyaran a la programación real de las metas. Para el siguiente año se propone modificar las metas con base en los datos estadísticos generados.
C. 4.09.1.1.5. Actuar como Autoridad Substanciadora en los Procedimientos de Responsabilidades Administrativa de acuerdo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas; en contra de los Servidores Públicos y/o Particulares, iniciados .	PPRAASPP = Porcentaje de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa sustanciados a Servidores Públicos y/o Particulares	Semestral	70	231%	84%	Se excedió la meta debido a que no existen datos estadísticos que apoyaran a la programación real de las metas. Para el siguiente año se propone modificar las metas con base en los datos estadísticos generados.
A. 4.09.1.1.5.1. Emisión de Acuerdos de Notificación a los Servidores Públicos y/o Particulares en el seguimiento a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.	PANPRA = Porcentaje de Acuerdos de Notificación de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa	Trimestral	1,100	115%	61%	Se excedió la meta debido a que no existen datos estadísticos que apoyaran a la programación real de las metas. Para el siguiente año se propone modificar las metas con base en los datos estadísticos generados.
A. 4.09.1.1.5.2. Emisión de Acuerdos de Integración a los Servidores Públicos y/o Particulares en el	PAIPRA = Porcentaje de Acuerdos de Integración de los Procedimientos de	Trimestral	600	177%	68%	Se excedió la meta debido a que no existen datos

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Continuación Anexo 15

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta del año evaluado	Valor Alcanzado	Avance %	Justificación
seguimiento a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.	Responsabilidad Administrativa					estadísticos que apoyaran a la programación real de las metas. Para el siguiente año se propone modificar las metas con base en los datos estadísticos generados.
A. 4.09.1.1.5.3. Emisión de resoluciones de Responsabilidad Administrativa.	PRSP = Porcentaje de Resoluciones a Servidores Públicos y/o Particulares	Trimestral	30	280%	117%	Se excedió la meta debido a que no existen datos estadísticos que apoyaran a la programación real de las metas. Para el siguiente año se propone modificar las metas con base en los datos estadísticos generados.
	PSISPP = Porcentaje de Sanciones Impuestas a Servidores Públicos y/o Particulares	Trimestral	18	200%	44%	Se excedió la meta debido a que no existen datos estadísticos que apoyaran a la programación real de las metas. Para el siguiente año se propone modificar las metas con base en los datos estadísticos generados.
A. 4.09.1.1.5.4. Emisión de constancias de No Inhabilitación.	PCNIE = Porcentaje de Constancias de No Inhabilitación Emitidas	Trimestral	900	286%	205%	Se rebasó la meta estimada debido a que el trámite se realiza en línea y no se puede orientar al ciudadano sobre el tipo de constancia solicitada (Estatad o Municipal).
C. 4.09.1.1.6. Acciones de control y vigilancia en las Secretarías, Dependencias y Entidades, para el desarrollo y evaluación de la gestión gubernamental del Municipio de Benito Juárez, realizadas.	PAccR = Promedio de Acciones Realizadas	Semestral	2,076	81%	122%	No se logró la meta debido a la contingencia por el COVID-19.
A. 4.09.1.1.6.1. Realización de acciones de control y seguimiento a las actividades realizadas en el Sistema DIF Municipal.	PAR = Porcentaje de Auditorías Realizadas	Trimestral	1	NO APLICA	0%	No se logró la meta debido a la contingencia de salud causada por el COVID-19. Así mismo no se cuenta con el suficiente personal.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Continuación Anexo 15

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta del año evaluado	Valor Alcanzado	Avance %	Justificación
	PRR = Porcentaje de Revisiones Realizadas	Trimestral	15	40%	113%	No se logró la meta debido a la contingencia de salud causada por el COVID-19.
	PArQR = Porcentaje de Arqueos Realizados	Trimestral	150	38%	53%	No se logró la meta debido a la contingencia de salud causada por el COVID-19, no hubo ingresos propios por concepto de cuotas de recuperación y se redujo el presupuesto del DIF, motivo por el cual no asignaron fondos revolventes.
	PQA = Porcentaje de Quejas Atendidas	Trimestral	5	0%	0%	No se logró la meta en virtud de que no se recibieron quejas durante este periodo.
	PSPDIFC = Porcentaje de Servidores Públicos del DIF Capacitados	Trimestral	150	0%	211%	No se logró la meta debido a la contingencia por el COVID-19.
	PSPDIFA = Porcentaje de Servidores Públicos del DIF Asesorados en su Declaración Patrimonial	Trimestral	144	NO APLICA	229%	No se logró la meta debido a la contingencia de salud causada por el COVID-19.
	PVR = Porcentaje de Verificaciones Realizadas	Trimestral	250	187%	178%	Se rebasó la meta debido a que no existían datos estadísticos que apoyarán a la programación real de las metas.
	PINRE = Porcentaje de Instrumentos Normativos Revisados y/o Elaborados	Trimestral	2	0%	200%	No se logró la meta debido a la contingencia por el COVID-19.
	PICAYJD = Porcentaje de Intervenciones en el Comité de Adquisiciones y Junta Directiva	Trimestral	7	75%	171%	No se logró la meta debido a la contingencia por el COVID-19.
	PFCSI = Porcentaje de Figuras de Contraloría Social Integradas	Trimestral	70	NO APLICA	0%	No se logró la meta debido a la contingencia de salud causada por el COVID-19, y como la integración de los comités de padres de familias son en escuelas, no se pudo lograr la meta.

Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Continuación Anexo 15

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta del año evaluado	Valor Alcanzado	Avance %	Justificación
A. 4.09.1.1.6.2. Realización de acciones de control y seguimiento a las actividades realizadas en la Secretaría Municipal de Obras Públicas y Servicios.	PAR = Porcentaje de Auditorías Realizadas	Trimestral	1	0%	0%	No se logró la meta debido a la contingencia por el COVID-19.
	PRR = Porcentaje de Revisiones Realizadas	Trimestral	10	125%	100%	Se rebasó la meta debido a que no existían datos estadísticos que apoyarán a la programación real de las metas.
	PArqR = Porcentaje de Arqueos Realizados	Trimestral	8	75%	50%	No se logró la meta debido a la contingencia por el COVID-19.
	PVR = Porcentaje de Verificaciones Realizadas	Trimestral	110	20%	106%	No se logró la meta debido a la contingencia de salud causada por el COVID-19.
A. 4.09.1.1.6.3. Realización de acciones de control y seguimiento a las actividades realizadas en la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	PAR = Porcentaje de Auditorías Realizadas	Trimestral	3	100%	67%	
	PRR = Porcentaje de Revisiones Realizadas	Trimestral	5	100%	220%	
	PArqR = Porcentaje de Arqueos Realizados	Trimestral	15	25%	53%	No se logró la meta debido a la contingencia de salud causada por el COVID-19.
	PQA = Porcentaje de Quejas Atendidas	Trimestral	100	17%	46%	No se logró la meta debido al cambio de oficina, ya que donde nos encontramos actualmente no estamos cerca de los ciudadanos.
	PVR = Porcentaje de Verificaciones Realizadas	Trimestral	10	367%	200%	Se rebasó la meta debido a que se establecieron controles internos (Formas valoradas canceladas) para mitigar los riesgos en los procesos de la Dirección de Tránsito, por lo consecuente aumentamos las verificaciones en la Dirección de Tránsito.
	PADR = Porcentaje de Asesorías en Declaranet Realizadas	Trimestral	1,000	35%	109%	No se logró la meta debido a la contingencia de salud causada por el COVID-19.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Continuación Anexo 15

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta del año evaluado	Valor Alcanzado	Avance %	Justificación
	PIEyRR = Porcentaje de Intervención de Entrega y Recepción Realizadas	Trimestral	20	250%	125%	Se rebasó la meta debido a que no existían datos estadísticos que apoyarán a la programación real de las metas.
C. 4.09.1.1.7. Implementación de acciones de apoyo a las Unidades Administrativas, realizadas.	PAccR = Promedio de Acciones Realizadas	Semestral	662	128%	130%	Se rebasó la meta debido a que no existían datos estadísticos que apoyarán a la programación real de las metas.
A. 4.09.1.1.7.1. Revisión e implementación de documentos normativos y mecanismos de control interno, así como asesorar, apoyar y dar seguimiento a las actividades que desarrollen los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal sobre las dudas fundadas que tengan en el ejercicio de sus atribuciones.	PINR = Porcentaje de Instrumentos Normativos Revisados	Trimestral	4	150%	100%	Se rebasó la meta debido a que no existían datos estadísticos que apoyarán a la programación real de las metas.
	PACIICSCI = Porcentaje de acciones de control interno implementadas por cada uno de los componentes del sistema de control interno del modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway)	Trimestral	2	NO APLICA	100%	La Tercera Sesión Ordinaria del COMITÉ DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, se reprogramó para el mes de Octubre 2020, con la finalidad de informar el resultado de la primer etapa de implementación de la Metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, con las cuales hemos ido trabajando mediante asesorías virtuales en su momento para que puedan ir familiarizándose con esta nueva metodología y con ello realicen.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Continuación Anexo 15

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta del año evaluado	Valor Alcanzado	Avance %	Justificación
						modifiquen y refuercen, los métodos y controles internos en su propia dependencia para atender sus áreas de oportunidad y en su caso actualizar sus procesos para lograr la mejora continua.
	PAyCCI= Porcentaje de Asesorías y Capacitaciones de Control Interno a las Dependencias y Organismos Descentralizados	Trimestral	26	86%	100%	Se impartieron 11 difusiones de capacitación al tercer trimestre del 2020, superando la meta de capacitación programada por parte de la Coordinación de Control Interno, atendiendo la petición solicitada por la Academia de Policía en la cual se difundió el Código de Ética y Reglas de Integridad, así como la Ley de Responsabilidades Administrativas a los policías de Tránsito del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, siendo parte de las acciones complementarias en la Dirección de Tránsito de la puesta en marcha "Cruzada por la Honestidad y Eficiencia de la Policía de Tránsito de Benito Juárez".
	PAASAR = Porcentaje de Asesorías, Apoyos y Seguimiento de Actividades Realizadas	Trimestral	20	40%	120%	No se logró la meta debido a la contingencia de salud causada por el COVID-19.
A. 4.09.1.1.7.2. Atención gratuita a las personas que, careciendo de recursos económicos suficientes para cubrir los honorarios de un abogado particular, se vean precisados a comparecer ante los tribunales como sujetos investigados en temas relacionados	PPSPA = Porcentaje de Percepción de los Servidores Públicos Atendidos	Trimestral	6	NO APLICA	100%	No se logró la meta debido a la contingencia de salud causada por el COVID-19.

/enecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Continuación Anexo 15

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta del año evaluado	Valor Alcanzado	Avance %	Justificación
con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.						
A. 4.09.1.1.7.3. Administración eficiente de los recursos humanos, materiales, informáticos, tecnológicos, servicios generales y sobre los bienes muebles e inmuebles patrimonio del Municipio a cargo de la Contraloría Municipal.	PCG = Porcentaje de Cursos Gestionados	Trimestral	4	0%	100%	Se programó un curso extraordinario por Contingencia Sanitaria del Covid-19.
	PEC = Porcentaje de Cédulas de Personal	Trimestral	200	91%	134%	No se logró la meta debido a la contingencia de salud causada por el COVID-19.
	PAI=Porcentaje de Actualización de Inventario	Trimestral	1	100%	100%	
A. 4.09.1.1.7.4. Revisión factual de la gestión y cumplimiento normativo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal.	PVSAOD = Porcentaje de Visitas de Supervisión y Asesorías a Organismos Descentralizados	Trimestral	216	213%	176%	Se rebasó la meta debido a que no existían datos estadísticos que apoyarán a la programación real de las metas.
	PCNOD = Promedio de Cumplimiento Normativo de Organismos Descentralizados	Trimestral	180	102%	78%	
A. 4.09.1.1.7.5. Sistematización de la gestión que apoye el control y seguimiento para la mejora de la eficiencia operativa en las Dependencias Administrativas de la Administración Pública Municipal.	PSI = Porcentaje de Sistemas Implementados	Trimestral	3	NO APLICA	200%	No se logró la meta debido a la contingencia de salud causada por el COVID-19.



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Anexo 16 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”

Anexo 16: Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida	
Nombre del programa:	Contraloría municipal
Modalidad:	PP09
Dependencia/Entidad:	Municipio de Benito Juárez
Unidad Responsable:	6 Contraloría municipal
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Ejercicio Fiscal evaluado:	2020
Se cuenta con encuestas electrónicas como un mecanismo para determinar el nivel de satisfacción de los ciudadanos respecto de los servicios que presta el municipio.	

Anexo 17. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Tema 1: Diseño			
Fortaleza y Oportunidad	Debilidad o Amenaza	Referencia (No. de Pregunta)	Recomendación
Fortalezas:	Debilidades:		
El problema que busca resolver el Pp se encuentra plenamente identificado a nivel propósito, se definen plazos y población, así mismo, cuenta con diagnóstico del problema que se atiende		1-2	
Existe un justificación teórica de la intervención que realiza el programa y El propósito se encuentra vinculado al Programa Sectorial y la Plan municipal		3-4	
Los objetivos, metas y estrategias del Pp se encuentran vinculados al Plan Nacional del Desarrollo y su propósito se encuentra vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible		5-6	
Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y permite conocer quiénes reciben apoyos.	Se encuentra vinculada a beneficios indirectos, ejecutados por otras unidades administrativas	7	Como parte del diseño de programa la Contraloría cuenta con un papel de inspección y vigilancia, es probable que se requiera incluir a las áreas que reciben servicios de esta como beneficiarios de la misma.
	Se realiza una estimación del beneficio por medio de una muestra	8-11	

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Las Fichas técnicas de los indicadores cuentan con todos las características establecidas y las metas de la MIR cumplen con os requisitos establecidos		12	
Programa Presupuestario único sin duplicidad		13	
Oportunidades:	Amenazas:		
- No se identifican oportunidades.	- No se identifican amenazas.		
Tema 2: Planeación y Orientación a Resultados			
Fortaleza y Oportunidad	Debilidad o Amenaza	Referencia (No. de Pregunta)	Recomendación
Fortalezas:	Debilidades:		
La unidad responsable del programa cuenta con Plan Estratégico estructurado		14	Se recomienda que el municipio implemente nuevas evaluaciones, tales como de Diseño, Proceso e Impacto, que brinden elementos para fortalecer la gestión de la Contraloría
El Pp cuenta con planes de trabajo para alcanzar sus objetivos		15	
	El Pp no cuenta con evaluaciones externas	16	
	El Pp no cuenta con aspectos susceptibles de mejora	17	
	El Pp no cuenta con seguimiento de resultados ni recomendaciones	18	
	El Pp no cuenta con recomendaciones de evaluaciones externas	19	
	No se puede realizar recomendaciones de temas para evaluaciones externas	20	
	En Pp no recolecta información de los montos y características socioeconómicas de beneficiarios	21	
El Pp recolecta información para monitorear su desempeño		22	
Oportunidades:	Amenazas:		
- No se identifican oportunidades.	- No se identifican amenazas.		
Tema 3: Cobertura y Focalización			
Fortaleza y Oportunidad	Debilidad o Amenaza	Referencia (No. de Pregunta)	Recomendación
Fortalezas:	Debilidades:		
El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada		23	Sin recomendación

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othón P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

El Pp cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo		24	
Se puede determinar la cobertura del Pp		25	
Oportunidades:	Amenazas:		
- No se presenta oportunidades por atender.	- No se identifican amenazas por atender.		
Tema 4. Operación			
Fortaleza y Oportunidad	Debilidad o Amenaza	Referencia (No. de Pregunta)	Recomendación
Fortalezas:	Debilidades:		Sin recomendación
Cuenta con Manual de Procedimientos vinculado al Pp		26	
	No aplica	27	
	No aplica	28	
	No aplica	29	
	No aplica	30	
	No aplica	31	
	No aplica	32	
	No aplica	33	
	No aplica	34	
	No aplica	35	
	No aplica	36	
	No aplica	37	
El Pp identifica y cuantifica los gastos		38	
El Pp cuenta con análisis de costos por UR		39	
El Pp cuenta con sistemas contables armonizados		40	
El Pp cuenta con avance es sus indicadores de gestión		41	
El Pp cuenta con mecanismos de de transparencia y rendición de cuentas		42	
Oportunidades:	Amenazas:		
- No se identifican oportunidades por atender.	- No se identifican amenazas por atender.		
Tema 5. Percepción de la Población Atendida			
Fortaleza y Oportunidad	Debilidad o Amenaza	Referencia (No. de Pregunta)	Recomendación



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Fortalezas:	Debilidades:	43	Debido a que una buena parte de los recursos del Programa Presupuestario se destinan a la atención de acciones de otras unidades administrativas, es recomendable contar con mecanismos de medición de la satisfacción de las áreas y los servicios que presta a dichas instancias
El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción			
Oportunidades:	Amenazas:		
- No se presentan oportunidades por atender.	- No presenta amenazas por atender.		
Tema 6. Medición de resultados			
Fortaleza y Oportunidad	Debilidad o Amenaza	Referencia (No. de Pregunta)	Recomendación
Fortalezas:	Debilidades:		
El Pp documenta sus resultados en todos los niveles de la MIR		44	Ampliar la gama de evaluaciones, aplicadas al fondo, tales como de: Diseño, Proceso, Impacto; con la finalidad de mostrar los impactos del Programa Presupuestario, y con ello sean considerados en la operación de la Contraloría Municipal en administraciones posteriores.
El Pp cuenta con indicadores para medir su Fin y Propósito		45	
	No aplica	46	
	No aplica	47	
	No aplica	48	
	No aplica	49	
	No aplica	50	
	No aplica	51	
Oportunidades:	Amenazas:		
- No hay amenazas por atender.	- No identifican amenazas por atender.		



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Anexo 18 "Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior".

Anexo 18: Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior		
Nombre del programa:	Contraloría municipal	
Modalidad:	PP09	
Dependencia/Entidad:	Municipio de Benito Juárez	
Unidad Responsable:	6 Contraloría municipal	
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados	
Ejercicio Fiscal evaluado:	2020	
Temas	2020 ejercicio 2019	2021 ejercicio 2020
Diseño	No aplica	3.9
Planeación y Orientación a Resultados	No aplica	3.3
Cobertura y Focalización	No aplica	4
Operación	No aplica	4
Percepción de la Población Atendida	No aplica	4
Medición de Resultados	No aplica	4
Promedio Total		3.9



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Anexo 19 "Valoración Final del Fondo"

Anexo 19. Valoración Final del Fondo		
Nombre del programa:	Contraloría municipal	
Modalidad:	PP09	
Dependencia/Entidad:	Municipio de Benito Juárez	
Unidad Responsable:	6 Contraloría municipal	
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados	
Ejercicio Fiscal evaluado:	2020	
Temas	2021 ejercicio 2020	Justificación
Diseño	3.9	El resultado en este tema arroja un valor que se considera alto, toda vez que la puntuación máxima a obtener es de 4.
Planeación y Orientación a Resultados	3.3	El resultado en este tema arroja un valor que se considera alto, toda vez que la puntuación máxima a obtener es de 4.
Cobertura y Focalización	4	El resultado en este tema arroja un valor que se considera alto, toda vez que la puntuación máxima a obtener es de 4.
Operación	4	El resultado en este tema arroja un valor que se considera alto, toda vez que la puntuación máxima a obtener es de 4.
Percepción de la Población Atendida	4	El resultado en este tema arroja un valor que se considera alto, toda vez que la puntuación máxima a obtener es de 4.
Medición de Resultados	4	El resultado en este tema arroja un valor que se considera alto, toda vez que la puntuación máxima a obtener es de 4.
Total	3.9	



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.

RFC: CFC090227P1A.

Anexo 20 “Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la Evaluación”

Anexo 20. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la Evaluación	
Nombre del programa:	Contraloría municipal
Modalidad:	PP09
Dependencia/Entidad:	Municipio de Benito Juárez
Unidad Responsable:	6 Contraloría municipal
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Ejercicio Fiscal evaluado:	2020
Nombre de la instancia evaluadora.	CORPORATIVO FIBROO CONSULTORIA Y REPRESENTACION, S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación.	Lic. Josué Osmany Palomo Hoil
Nombres de los principales colaboradores.	
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación.	Dirección General de Planeación Municipal
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación.	Mtro. Enrique Eduardo Encalada Sánchez
Forma de contratación de la instancia evaluadora.	Licitación Pública Nacional MBJ-OFM-DRM-0079-2021
Costo total de la evaluación.	\$1,685,500.00
Fuente de Financiamiento	Recurso Fiscal